República Argentina—Marzo 25 de 1873 BUENOS AIRES Año II—Núm. 367

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

DOMINGO 23—San Victoriano martir.
LUNES 24—Santos Simeon niño, y Epigmenio obispo.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año........ " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " 1
Del dia anterior........ " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos....... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

El Consejo de gobierno llama á licitacion para construccion de los muros de contencion en el zanjon de la calle de Chile.

Las propuestas deberán presentarse cerrando el Sábado 29 del corriente á las dos de la tarde para ser abierta en presencia de los interesados.

Por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Ingeniero municipal.

Marzo 23 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO

La seccion de Obras Públicas llama á licitacion para la compostura de los pilares del terreno municipal del Zanjon de Matonos y los dos que sostienen el del corralon Municipal calle de Santa-Fé esquina Paraná.

Los interesados pueden pasar por la Oficina del Ingeniero Municipal á tomar los datos necesarios.

Las propuestas deberan presentarse el Miércoles 26 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO.

La seccion de Obras Públicas llama á licitacion para la compostura del puente de la calle de Chavango.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ingeniero para tomar los datos necesarios.

Las propuestas deberán presentarse el miércoles 26 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

Marzo 15 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO.

El Consejo de Gobierno saca á licitacion verbal para el viernes 28 del corriente, los siguientes artículos con destino al Hospicio de San Buenaventura.

300 chaponas de invierno, 450 pantalones, 500 camisas, 300 pares botines, 200 gorras y 400 colchas.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria donde estarán las muestras á las dos de la tarde.

Marzo 15 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Ordenanza Reglamentando las curtiembres

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1.° Ningun taller de curtiembre podrá ser establecido en el Municipio dentro de un radio menor de treinta cuadras de la plaza principal.

2.° La estencion menor de terreno que deberá ocupar cada terreno es de treinta varas de frente por 75 de fondo.

3.° Al solicitar el permiso de instalacion, todo propietario de curtiembre elevará á la Municipalidad un plano detallado de su fábrica, incluido en el plano general de la manzana en que haya de establecerse.

4° El permiso de concesion no podra ser dado sin previa conformidad de la Seccion de Hijiene.

5° Las piletas de canalizacion y de tanage, deberan construirse de manera que su fondo esté á nivel del suelo.

Esas piletas serán formados de cal y ladrillo cocido, entapizadas de piedra en su fondo y en sus paredes interiores, ó cubiertas estas paredes con mezcla hidráulica sobre el ladrillo, en el espesor de dos centímetros por lo menos.

6° Las mesas de trabajo serán de marmol ú otra piedra pulida y el piso sobre que reposen, construido en piedra ó en baldosa; unidas con mezcla hidráulica, debiendo este piso exceder en una vara los lados de todas las mesas.

7° Los caballetes de lavado y de epilacion reposarán sobre un piso idéntico, y ese piso que será el mas alto del terreno, deberá ser construido en un plan inclinado que lleve sin esfuerzos las aguas hasta los resumideros. Estas aguas pasarán préviamente por tres rejas de piedra ó de metal, formando cernidores aislen los sólidos, y las rejas serán colocádas á distancias iguales y siendo la primera reja con agujeros de dos centímetros, de un centímetro la segunda y de medio centímetro la tercéra, no pudiendo en ningun caso esceder estas dimensiones.

8.° Los resumideros no podrán ser cavados hasta el agua. Estaran revocados con tierra hidráulica sobre cal y ladrillo en toda la estension de su profundidad y no deberán exeder un diámetro mayor de tres varas. Serán cerrados con tapa hermética á nivel del piso.

9°. Esos resumideros no podrán ser abiertos sino en direccion vertical y á distancia de cinco varas por lo ménos de los límites del terreno en que sea establecida la fábrica.

10°. Los residuos húmedos y sólidos de la faena, no podrán permanecer en el taller mas tiempo que cuarenta y ocho horas quedando los dueños de la fábrica obligados á removerlos en ese tiempo.

11°. Cuando los resumideros se encuentren colocados, el propietario de la fábrica será obligado á desagotarlos en presencia de un Inspector de la Municipalidad y con todas las previsiones hijiénicas del caso, transportando su cuenta y en toneles curados aquellos líquidos hasta el sitio donde la Municipalidad y el Consejo de Hijiene pública, se lo ordenen para esto y toda vez que se haya producido el colmo, dará aviso á cualquiera de estas dos corporaciones.

12 Es prohibido desaguar en rios, arroyos ni corrientes, los líquidos de las faenas, pero estos líquidos podrán ser transportados á las localidades concedidas para tal objeto. En este caso y haciendo su remocion del taller dentro de las 48 horas, los propietarios de curtiembre podrán ser dispensados de construir resumideros en su taller.

13 Con acuerdo de la Municipalidad y del Consejo de Higiene Pública, las curtiembres podrán ser establecidas mas al centro de la poblacion cuando las obras de desagüe que se practiquen en la ciudad permitan en sus inmediaciones mas próximas la completa higiene de estos talleres.

14 Esta ordenanza rige desde la fecha para todos los establecimientos de curtiembre que se establezcan ó se transporten desde este momento y será estensiva á todos los existentes desde el 1.° de Enero de 1874.

15° Los Inspectores municipales quedan encargados de velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones, visitando por lo menos una vez al mes, los talleres de curtiembre que existan en su circunscripcion.

16° El Consejo de Higiene pública, de acuerdo con la municipalidad, dictará oportunamente las precauciones sanitarias á que han de sujetarse los obreros durante los trabajos para amparar su salud y prevenir los inconvenientes y peligros á que se esponen en esa faena.

17.° Comuníquese y publíquese.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

15 p.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 25 DE 1873

Cuestiones Económicas.

El papel moneda corriente está redimido.

En nuestro último artículo del Domingo hemos alcanzado á establecer como teoria y como práctica, que nuestra moneda corriente es convertible ó de otro modo, que está ya de hecho redimida.

Es decir, que la exigencia de la supresion de la moneda corriente, como moneda de curso forzoso, no es ya un peligro, ni un agio, ni un elemento perjudicial y violento para nuestro comercio.

Que su valor y su importancia como moneda cosolidada es efectiva y provechosa.

Que su crédito como medio circulante nada deja que desear, sin que haya quien ponga en duda su crédito y su efectividad.

Hémos probado tambien, que el problema de la conveniencia de la supresion de la moneda corriente, es no solo discutible y sujeta á mil inconvenientes, sino que el hecho por si solo, desnaturalizándola en su carácter de moneda privilejiada, puede ser peligroso para el comercio, para su crédito y para su naturaleza y carácter que inviste.

Ahora bien, como nuestro objeto al tratar estas cuestiones económicas que estan como quien dice, encarnadas en nuestro modo de ser, en nosotros solo existe una duda y esa es, la de que si es ó no conveniente, la supresion de la moneda corriente que es de la esclusiva propiedad de la provincia de Buenos Aires.

Segun las circunstancias que nos rodean, el órden de ideas que alimenta nuestro pais, la riqueza de la provincia y la superabundancia ó exeso de valores que poseemos y van en aumento de dia en dia, nuestra opinion al respecto seria la de que la moneda ó medio circulante que emite nuestro banco provincial, no fuera trocado y que se mantuviese lo mas posible, en las mismas condiciones que hoy se encuentra.

Pero, como es natural, nosotros una vez adquirida la certidumbre de su continuidad, pediriamos una emision de moneda que aumentando el numerario y fondos del Banco, lo pusiera á este, en el caso de poder atender á las exigencias del comercio y de la industria que la precisen.

Y como es natural esa emision vendria á poner al Banco, en condiciones fáciles y convenientes; y á entregar á la circulacion, una masa de numerario de que indudablemente necesita el comercio y la industria que con tanto vigor y fuerza se desarrolla en nuestra provincia.

Por otra parte, esa emision hoy puede hacerse sin grandes esfuerzos ni sacrificios.

Las pingües ganancías que ha acumulado el Banco Provincial en estos últimos diez años, la misma deuda que han formado en el Banco el gobierno provincial, el municipio, el ferro-carril del Oeste, aunque bajo la responsabilidad del gobierno, hacen que esas cantidades de consideracion sean y puedan ser consideradas como un medio metálico de responsabilidad positiva para la nueva emision que indicamos.

Y no se nos diga que nosotros ponemos en accion nuestra simple voluntad ó que pintamos las cosas al querer de nuestro capricho. Nosotros lo que aspiramos en esta cuestion, es abanzar ideas y despejar si nos es posible, el problema de la conveniencia de la no supresion de nuestra moneda corriente, y el aumento del medio circulante, y su difusion entre el comercio y las exigencias de la industria y de la agricultura y colonizacion.

Las cuestiones económicas y de las que forman el fondo de las exigencias generales de un pueblo nuevo y de aumento prodigioso y activo como el nuestro, son difíciles de resolver y no bastan para ello, el simple criterio de las teorias generales y abstractas de la ciencia.

En el terreno de las especulaciones financieras, tomando en cuenta el mundo especial que se desenvuelve en nuestro seno, la prodigiosa ascencion y exigencias de nuestro comercio y la vida activa y pletórica por decirlo así, que nos caracteriza ponen en evidencia indiscutible que las reglas generales, los casos comunes y las mas estrictas aplicaciones de la ley de la compensacion y equilibrio entre el capital bruto ó metálico y las exigencias del crédito especulativo, son incompatibles con nuestra situacion, es imposible el aplicarlas y se hace absolutamente imposible el tomarlas en consideracion.

Ademas, la teoria de que estando de hecho convertida nuestra moneda, poco importará el redimirla, desde que ella por efecto de las leyes que han creado la oficina de cambios, y hacen fácil y positiva la conversion á voluntad del tenedor de sus billetes, *«ella ha perdido hasta su carácter de moneda de curso forzoso»* como lo establece el cólega «La Tribuna» en su último articulo del domingo, es sin embargo, dudosa y sin verdadero apoyo moral ó real si se quiere, como moneda ejecutable y de conversion forzosa.

Y es por esto que nosotros buscamos en el análisis y en la meditacion y estudio de los dos problemas que nos hemos propuesto, la verdad y deseamos encontrar la razon que nos despeje la incógnita que oscurece nuestra mente y el alejamiento de ese espiritu innovador y absoluto que venimos combatiendo y que desnaturalizando nuestra moneda, nos prive de un gran medio y de un elemento fácil y dúctil, q' en momentos dados tal vez pueda ser un gran recurso económico para el pais y una garantia mas para nuestro porvenir.

Por otra parte la época de el máximo Económico y de crecimiento propio, no ha llegado, y por consiguiente, los cálculos que se pueden hacer en estos momentos, sobre el poder y aumento de nuestra riqueza provincial son limitados y deficientes.

El aumento de poblacion, el prodigioso desarrollo de nuestra agricultura y colonias, el valor que toman los territorios á beneficiar, el interes y beneficio que estan dando los que son esplotados, hacen de nuestro mundo económico un mundo desconocido aun para los mismos que venimos sirviendo á su desarrollo y á su crecimiento.

Es decir, que si nos limitamos á tomar como el determinado objeto de nuestros estudios económicos una base geométrica por decirlo así, de la ciencia económica y menospreciamos la elasticidad ilimitada del crédito, nos ha de ser dificil hasta cierto punto, encontrar la verdad de los cálculos que necesitamos para aclarar y reducir á la menor ó mayor significacion posible la fuerza de nuestros medios y riqueza.

Y es por esto, que al teorizar sobre los temas propuestos, hemos establecido la conveniencia de tratar estos puntos especulativamente y en tesis general, antes de entrar á ocuparnos de los balances y compulsacion de los fondos metálicos, con que cuente el banco como base de la conversion de su moneda corriente.

Y aunque nuestras ideas parezcan demasiado arbitrarias, ellas tienen que adolecer de esa faz, desde que, la fundacion y establecimiento de nuestro banco que discutimos y analizamos, no han sido regidos por la pureza de las teorias que sirven de base á las modernas leyes del libre cambio.

Pero tomando en consideracion el progreso natural de las ideas y teorias, su perfeccionamiento y la especialidad del modo de ser de nuestro pais, no nos resolvemos á aceptar las ideas de algunos de nuestros cólegas, que buscan á todo trance la conversion de nuestra moneda papel, y la limitacion del privilejio que ella tiene y mucho menos, las del director de "La Nacion" que considera nuestro papel moneda corriente, como moneda de papel y sin fuerza ni valimiento.

Es por esto tambien, que tememos su conversion y q' deseariamos se aplazara la época en que se realice el momento de redimirla.

En apoyo de este deseo y propósito tenemos la historia de nuestro banco, sus pingues ganancias y la riqueza que en sus cajas se acumulan de dia en dia.

Mañana continuaremos.

La manifestacion Republicana

Ayer tuvo lugar la anunciada manifestacion de los españoles, en honor de la República.

La Comision encargada de dirigir la manifestacion se hallaba reunida á la una del dia en la Plaza de la Victoria, y poco despues, seguidos de estandartes de varias naciones y de un concurso numerosísimo y cosmopólita, se trasladaron al espacioso y bello teatro de Variedades.

Ocupada que fué la presidencia por el Sr. Romero Gimenez, Redactor en Gefe del «Correo Español» por delegacion de la Comision, se dieron repetidos vivas á la República Española, á la Argentina y á la República Universal.

Seguidamente, el Sr. Romero Gimenez, pronunció un discurso en el que campeaba la erudicion y el entusiasmo, con la elevacion del pensamiento y un decir fácil y correcto.

Hablaron despues muchos otros ciudadanos españoles y argentinos, cuyos nombres sentimos no recordar; pero quien indudablemente se espresó con entusiasmo y altura, fué nuestro amigo el Dr. D. Luis V. Varela que estimulado por el pedido de muchos ciudadanos no pudo dejar de espresar en términos elocuentes y patéticos cuán grande era su alegria al ver que en la madre pátria se habia hecho la revolucion mas grande del presente siglo, sin tener que lamentar el derramamiento de sangre.

Nosotros sentimos lo mismo. Es verdaderamente admirable ver á un pueblo romper las cadenas de la servidumbre monárquica, sin para ello apelar á la venganza.

La cordura, sensatéz y nobleza demostrada por el pueblo español en la famosa revolucion de Febrero, es la prueba mas concluyente de que la República puede y debe ser su única forma de gobierno.

El hombre que un dia se siente libre del despotismo, tarde ó nunca vuelve á la servidumbre.

Y esto es lo que hoy sucede con el pueblo español. Revindicada la soberania popular, el poder y la mision de las testas coronadas ha concluido para siempre.

¡¡Honor pues á la República Española!!!

Elecciones en las Lomas de Zamora

Tuvo lugar la eleccion de un suplente de municipal en las Lomas de Zamora el último domingo.

El triunfo fué del Sr. D. Victorio Grigera.

Su significacion es importante, dadas las circunstancias de que el ex-Juez de Paz y Comandante militar del partido, habia citado oficialmente á los ciudadanos, como si fueran á asistir á algun *sorteo* militar.

Tan es así, que cuando se les preguntaba algo sobre su presencia en el átrio de la iglesia votando por una persona á quien no conocian, contestaban que, el Comandante los habia citado y conjuntamente les habia remitido una lista electoral y que de no hacerlo así, se les enviaria á la frontera.

Si tal abuso es cierto, sin embargo que aun dudamos por honor y dignidad del Gobierno, de quien depende el Comandante de la G. N. que nos ocupa, mereceria se le sumariase para esclarecer tales avances á la independencia del ciudadano, en uno de los actos mas francos, como espontáneos del derecho representativo que consagra la Constitucion Argentina.

El Gobierno de la Provincia debe considerar seriamente los hechos que denunciamos, por cuanto el Comandante de las Lomas de Zamora, es el ex-Juez de Paz, que aun no ha entregado, el archivo del Juzgado como legalmente debe hacerlo, y que por la investigacion que hizo la Comision nombrada por el honorable Sr. Correa, actual Juez de Paz, compuesta de los Sres. Orta y Bonorino, tiene á mas conocimiento el Sr. Gobernador Acosta, de la parcialidad con que habrá procedido en la eleccion habida el Domingo último, dando así mismo el mas hermoso triunfo el pueblo de las Lomas de Zamora, por numerosa mayoria, al candidato querido del vecindario, Sr. D. Victorio Grigera.

El Sr. Gobernador Acosta tiene inmediato á su despacho, á un imparcial, como caracterizado empleado de la Inspeccion de Milicias, que segun sabemos, presenció algo sobre lo que dejamos consignado, referente á la manera de como el Comandante de la Guardia Nacional habia citado á los ciudadanos, intimandoles para que votaran por un hombre á quien ni de nombre conocian.

La justicia y el derecho

Cumpliendo con la promesa que hicimos de ocuparnos de la causa del jóven Luis Castillo, vamos á continuar el tema desarrollado en la notable defensa, que el Dr. Sagastume presentó en segunda instancia y que mereció los aplausos de la prensa en general.

No faltará quien atribuya á nuestro trabajo, móviles mezquinos, ó simpatias exageradas por el acusado ó su defensor. Sin embargo ni á uno ni á otro, estamos ligados en manera alguna. Con el Dr. Sagastume jamás hemos cruzado un saludo, ni sabemos que cara tiene, si es alto ó bajo, si grueso ó delgado; lo que si garantimos es que tiene talento, conoce el derecho y es no solo abogado, sino, á la vez, hombre de corazon. La defensa á que aludimos lo prueba, y provocamos á que se nos desmienta.

En ese trabajo el doctor Sagastume no solo ha revelado la fibra enérjica de su carácter, sino tambien la noble inspiracion de la conciencia recta que le animaba, al hacerse cargo de defender al acusado sobre cuya cabeza, estaba suspendida el hacha del verdugo.

Es preciso no olvidar que la sentencia que condenaba á Castillo á la última pena, lo declaraba no solo asesino, sino que al condenarlo al banquillo, legaba á la estadística criminal el nombre infamado del asesino aleve, condenando á toda una familia á la humillacion.

La madre, no solo debia llorar la pérdida de un hijo idolatrado; sino que quedaba condenada á soportar la vergüenza de haber amamantado al cobarde, que habia preferido el banquillo, á la muerte honrosa del que, en un duelo, ó venga la afrenta, ó se cubierto en su propia sangre.

. . . .

Felizmente la Providencia que jamás abandona á sus criaturas, velaba solícita, por esa madre que no desmayó ante la terrible sentencia que amenazaba condenarla á un luto infamante. . . . . .Dia á dia se le ha visto al avezar silenciosa, las calles, y presentarse resignada ante su hijo, de quien no se despedia sin haber derramado en su corazon el bálsamo consolador de la esperanza, que solo ella, no habia perdido. . . . . . .

En uno de esos momentos de terrible ansiedad fué cuando el Doctor Sagastume aceptó la defensa, cuyo resultado conocen ya nuestros lectores y cuyo desenlase, será no lo dudamos la rehabilitacion de Castillo. Conocemos desde hoy recien (23) las pruebas que ha ofrecido su defensor, y no dudamos que, reabierto el término, como esperamos resuelva el Superior Tribunal, se convencerá la justicia del error en que incurrió el Juzgado en primera instancia, llevado sin duda de un celo exagerado, y decimos exagerado, pues, hasta parece haberse olvidado que tanto Casares como Castillo, contaban con muy pocos años cuando ocurrió el triste suceso, cuyo desenlace fué para el primero la perdida de una vida preciosa y para el segundo la de su libertad.

Esta circunstancia no debe echarse en olvido, pues la impremeditacion de ambos, revela la poca reflexion con que procedieron, esponiéndose tanto el uno como el otro, á perder la vida ó la libertad, dotes preciosos que solo deben sacrificarse por la patria.

Solo la irreflexion, cualidad inherente á la juventud, pudo aconsejar, á ambos á dirimir, en un duelo improvisado, cuestiones pueriles, de un amor propio exagerado, librando su desenlace á la suerte de un combate sin padrinos.

No entraremos en los detalles que tan minuciosa como hábilmente analisa el defensor estableciendo de una manera incontrovertible, los antecedentes que provocaron esa riña á mano armada.

Libramos al buen criterio de la opinion pública, el estudio de esta causa digna de llamar su atencion—y la seguiremos discutiendo bajo todas sus faces, sin cuidarnos del juicio apasionado de los que quieran interpretar nuestra actitud bajo el prisma de algun mezquino interés.

Nó conocemos de Castillo mas datos que los han proporcionado algunas personas que lo conocen desde sus mas tiernos años, resultando del análisis que hemos hecho de esos apuntes que Castillo ha revelado siempre, una honradez á toda prueba, una propension infatigable para el trabajo, un carácter bondadoso, una enerjia inquebrantable toda vez que se ha pretendido ofenderle ó amenazarle, todo esto acompañado de un tinte muy marcado *caprichoso*, rasgo característico, que domina mucho en su conducta,—así como un valor que raya en temeridad.

Debido tal vez á unos de esos caprichos que son generalmente, una cualidad proeminente en los jóvenes, Castillo concurrió para su desgracia y la de su adversario á la cita que este le diera en la mañana de ese mismo dia, segun parece, y Dios solo sabe si al presentarse en el lugar convenido, no esperaba probar que no temia al adversario cuya fama de valiente era proverbial entre los jóvenes de su amistad.

Deplorando, como no podemos menos de hacerlo, la desgracia que ha condenado al dolor á dos familias, solo esperamos que los magistrados, apreciando en su verdadero valor, la verdad legal que resulta del proceso, la proclamen devolviendo á Castillo á la libertad.

Tres años y medio de una rigorosa prision son castigo mas que suficiente para un jóven niño, aun por decir así—y mas niño aun en los momentos en que perdió su libertad.

La justicia ha cumplido su deber, llenando su mision de celosa guarda de la tranquilidad pública, falta ahora que el derecho proclame una verdad.

La verité n'est qu'une.

Marzo 23 de 1873.

Eguiaski.

Noticias Diversas

LA RAZA INDIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS—Tomamos de la Memoria presentada al Congreso, la estadística de la poblacion india en los Estados Unidos. Resta actualmente de la raza de los Pieles Rojas, habitantes primitivos del gran continente americano, 300,000 almas, segun la avaluacion hecha. No son, en la totalidad salvajes. Cerca de un tercio de este número, es decir, 97,000, figuran en la memoria como *civilizados*, y 125,000 como medio civilizados. La Memoria tiene el cuidado de esplicar, que el nivel de la civilizacion, en este cálculo, ha sido fijo haciendo una parte justa á las costumbres y tradiciones de la raza. Se supone que las tribus completamente bárbaras, no cuentan mas de 78,000 personas. En ese número puede considerarse que una gran parte es, de hecho inofensiva. No han abandonado las costumbres de sus predecesores, pero no cometen acto alguno de hostilidad contra el gobierno. Se asegura q' el número de salvajes que libran combates ó cuyos robos y hurtos forman los relatos siniestros que leemos de cuando en cuando, no pasan en este momento de 8,000. Tenemos, pues, todas las cifras del problema. Queda por conquistar una pequeña banda de salvajes; mayor número puede sacarse fácilmente de la barbarie, y 2,000 Pieles Rojas próximamente, no necesitan mas que ser mantenidos en las costumbres que han adoptado mas ó menos inperfectamente, y que siempre están dispuestos á abandonar.

GRABADO SOBRE METALES POR MEDIO DEL ACIDO CRÓMICO—Sabido es el grave inconveniente que ofrece el grabado cuando se hace por medio del áccido nítrico, por los vapores nitrosos que se desprenden de los metales durante de la operacion. Ademas de la desagregacion que resulta para el operador, el desprendimiento de estos gaces levanta la capa protectora ó barniz de todas las partes próximas al sitio en que el accido muerde, de lo cual viene á resultar un ataque al metal subyacente, y de consiguiente, menos limpieza en las pruebas del grabado. El áccido crómico no ofrece ningun inconveniente: es verdad que muerde con mucha mayor lentitud, pero el operador no tiene que sufrir ninguna incomodidad y el grabado presenta mayor limpieza. El oro y el platino no pueden ser atacados por el áccido crómico: la plata se cubre de una capa roja de cromato de plata, la cual prueba que este metal es atacado.

Para preparar el accido crómico con el objeto de emplearlo en este uso, se disuelven 150 gramos de bicromato de potasa en 800 gramos de agua caliente y se añaden 200 gramos de áccido sulfúrico. La disolucion formada por la mezcla de estos ingredientes es la que sirve para emplearla en el grabado.

TUBOS DE HIERRO REVESTIDOS INTERIORMENTE DE VIDRIO—Acaba de crearse por Glas-lined and tube Company de Nueva York, una nueva industria.

Con los cañones y tubos fabricados por esta Compañía, el agua no se halla en contacto sino con el vidrio, y no puede arrastrar consigo ningun óxido metálico, como sucede en los otros tubos, ni esperimenta en su tránsito ninguna alteracion. Ademas la superficie interior de estos caños, siendo perfectamente lisa, no hay en ella ninguna frotacion, por consiguiente el agua corre mejor sin ninguna resistencia, y puede hacérsela subir mas fácilmente á lo alto de las casas con una presion menor que la que se necesita con otros tubos ó cañería del mismo diámetro.

Entre el tubo de fundicion y el tubo de vidrio, hay una capa ó relleno de yeso, materia que es mal conductor del calórico, lo cual impide el que el agua llegue á congelarse en invierno, y la conserva mucho mas fresca en verano, y al mismo tiempo los tubos no están espuestos á reventarse.

Este revestimiento cristalino está garantizado por medio de una copa de betun de cemento hidráulico puesto en cada una de las estremidades de cada tubo, la cual impide el que el yeso sufra ninguna alteracion. La resistencia de estos tubos, es cinco veces mayor que la de los tubos de plomo, y la dificultad que ofrecia la diferencia de dilatacion entre el vidrio y el hierro fundido ha sido vencida por medio de la materia plástica y comprensible que se halla entre aquellas dos materias. Los cañones revestidos interiormente de tubos son escelentes para conductores de productos químicos-líquidos que se quieran preservar bien puros y exentos de todo cuerpo estraño; para la cerveza, para la condensacion del agua salada á bordo de los barcos de vapor, para la purificacion del gas y otros usos análogos.

Sabido es que los tubos de hierro colado dejan escapar por sus poros, una cantidad considerable de gas y la causa de este desperdicio desaparece con estos nuevos tubos, que tienen la ventaja tambien, de ser mucho mas durables. Las composturas que exigen son casi insignificantes, y su coste no es mucho mayor que el de los caños ó tubos de plomo.

BUQUE DE SALVAMENTO EN INGLATERRA—Una sociedad inglesa, la Sociedad de Artes, habia abierto un concurso ó certámen público para los buques de salvamento. El certámen se ha cerrado, y la comision encargada de examinar los diversos tipos presentados, ha redactado un proyecto en el que se estudian las condiciones generales á que deben satisfacer los buques de salvamento.

El «Mechanic's Magazine» ha publicado las conclusiones de esta memoria, que creemos útil estractar.

En las embarcaciones actuales, el esceso de las cajas que impiden la entrada del agua, es muy débil para asegurar la maniobra del bote cuando está lleno de agua; las válvulas de aire no deben estar colocadas como en muchas embarcaciones, esclusivamente en las estremidades, pero con especialidad á los lados; estas cajas deben estar limitadas en el interior del bote por paredes verticales para detener en lo posible el movimiento del agua que habiendo penetrado en el bote, ejerce hasta cierto punto el papel de lastre.

La comision piensa que, cuando las embarcaciones de salvamento no se destinan esclusivamente á este uso y deben ademas emplearse para el servicio ordinario, no hay por esto q' suprimir ó reducir las divisiones de aire laterales, sino hacer estas movibles y formar cajas para el agua, que se adapten á las paredes de la embarcacion.

La comision emite, en fin, la opinion de que los mas pequeños buques podrian estar provistos de botes de salvamento, no impidiendo el tamaño de la embarcacion reunir de un modo completo todas las condiciones de seguridad y navegacion.

Los buques mercantes deberian tener para sus buques de salvamento cajas de aire, pudiendo desmontarse, teniendo en cada lado el cuarto de anchura de la embarcacion, y por los estremos, cajas para el agua, teniendo á lo menos un cuarto de anchura igualmente; tendrán por lo menos dos puertas con tapones, ocupándose en los buques 8 centímetros de diámetro y 6 centímetros en los pequeños. En medio del buque, deberia disponerse una red ligera, estendiéndose del mastil de mesana hasta el banco de la parte posterior, para impedir á las personas sentadas ser lanzadda al mar por una fueste sacudida ó por una ola que se estrelle contra el bote. En fin, es preciso colocar en el bote, teniendo cuidado de amarrarlo, á lo menos un cubo para vaciar el agua.

TRABAJO INTELECTUAL—Hay estimulantes que diversas personas usan impunemente y que producen mal efecto á otras de temperamento escitable. Muchos casos de neuraljias crónicas y envejecidas se han curado tan pronto como los pacientes han abandonado el uso del té, del café, ó del tabaco. Los nervios son tan delicados, que á veces ocasionan fastidiosos padecimientos por las causas mas simples. El escesivo trabajo intelectual afecta á menudo los nervios y hay que contrariar esta propension en vez de favorecerla. Todo el que tiene necesidad de ejercitarse en un constante trabajo intelectual, debe reemplazar su vitalidad á medida que la usa, nutriéndola y dulcificándola cuidadosamente. Los estimulantes neutralizan mucha parte del alimento necesario, puesto que el sistema solo puede recibir á tiempo cierta proporcion de materia nutritiva aplicada armoniosamente. Todas las enfermedades que estamos espuestos á padecer en nuestra constitucion se agravan con el uso de los estimulantes y se hacen difíciles de curar, sin decir nada de las dolencias cerebrales que se producen directamente Un cerebro saludable restaura, cuando se siente fatigado, sus fuerzas con el sueño; pero el que está ajitado y espoleado por los estimulantes, pierde su inclinacion al sueño y de la imposibilidad del descanso dimanan todas las enfermedades nerviosas y cerebrales. Puede asegurarse que ejercitando el cerebro en horas apropiadas y dándole el descanso, la calma y el alimento necesarios, sin estimularlo nunca de una manera nociva, puede desempeñarse el trabajo intelectual desde la juventud hasta la vejez sin el menor sufrimiento, antes al contrario con mejor salud que si no trabajara ese órgano.

CONDICIONES DE VIDA—Para lograr una existencia prolongada es necesario reunir las siguientes condiciones: una estatura regular sin ser demasiado alta. No ser ni muy grueso ni muy delgado. Que el color no sea muy encendido, aunque los que así lo tienen en la juventud indican á menudo señal de lonjevidad. El pelo castaño. El cutis fuerte, pero no áspero. La cabeza ni muy grande ni muy pequeña; las venas gruesas en las estremidades y la espalda redonda y no aplastada El cuello no debera ser ni muy largo ni muy corto ni muy corto. El abdómen que no sobresalga: manos grandes, pero no largas y secas. Pié regular, pero no grande ni chico: piernas fuertes y redondeadas. Pecho arqueado y ancho, Voz fuerte y la facultad de contener la respiracion largo tiempo sin dificultad. En jeneral, debe poseerse una completa armonía en toda la constitucion. Los sentidos buenos pero no muy delicados. El pulso bajo y regular. Buen apetito y fácil dijestion. Dormir de seis á ocho horas no mas. La imajinacion debe estar tranquila como la conciencia, para que el alma disfrute del placer que ambas le comuniquen. No debe comerse solo por satisfacer el apetito, sino que cada comida sea una hora de fiesta una especie de deleite al paladar, aunque debe comerse poco y no sentir mucha sed, porque esta, si es escesiva, es señal de consuncion rápida. Generalmente deben ser serenos, alegres, activos y sufridos; insensible al oido, al rencor y á la avaricia. Pasiones no violentas ó destructivas. Debe trabajar con órden y método, sin fatigar el cuerpo de la mente; meditar con calma y nunca anciar lo que es imposible alcanzar. Amar el hogar doméstico y disfrutar con mesura de los placeres de la vida. No aspirar á grandes riquezas ni honores, y por último, olvidarse completamente del mañana.

AIRE COMPRIMIDO—El profesor Tyndall, por medio de una columna de agua de 260 piés de altura ha comprimido el aire reduciéndolo a una octava parte de su volumen natural. Despues lo dejó escapar y fué tan violenta la salida, que produjo un frio intenso y se congeló la humedad de la habitacion, cayendo como lluvia de nieve, mientras que en la parte interior del tubo por donde se escapó el aire se vieron adheridos carámbanos de nieve.

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia de Cojía Hassan.

reas habituales casi sereno y tranquilo, como si no hubiese sufrido dos desgracias en tan corto tiempo.

Sin embargo, de vez en cuando me asaltaba el temor de ver entrar á los dos amigos en casa á pedirme cuentas de la segunda cantidad que Saadi me entregó hasta que al cabo, no de seis meses, sino de un año, fueron un dia á la tienda y me sorprendieron en medio de mi trabajo. Si los hubiera visto antes, me habria escondido para evitar la conversacion. ¡Tan confuso y avergonzado estaba!

Me hicieron las preguntas de costumbre y yo les referí temblando las particularidades de mi segundo infortunio, el cual á mi juicio probaba que Dios queria que yo fuese pobre y no rico á pesar de las liberalidades de Saadí que le agradecia con toda la sinceridad de mi corazon.

«No siento la pérdida de las cuatrocientas monedas de oro, me dijo Saadí, lo hice solo con intento de socorreros y sin interés de ninguna clase. Si de algo me arrepiento es de haber dado el dinero á un hombre tan poco previsor, y que ningun partido sabe sacar de la fortuna. Saad, continuó dirigiéndose á su amigo, á pesar de esto no doy aun por perdida mi causa, y sois libre de hacer la esperiencia que sosteneis siempre, demostrándome que existen otros medios que no sean el dinero para labrar la fortuna de un hombre menesteroso, cualquiera que sea el objeto que deis á Hassan no puedo persuadirme de que se enriquezca mas que hubiera podido hacerlo con las cuatrocientas monedas de oro.»

Saad entonces me dió un pedazo de plomo que acaba de encontrarse en la calle, y me dijo que lo guardara, y que alguna vez sabria la suerte que me habia proporcionado. Mucho se rió Saadí de la ocurrencia de su amigo, y yo para no desairarlo me guardé el pedazo de plomo en la chaquetilla.

Los dos amigos se despidieron, y yo continué mi trabajo.

Sucedió aquella misma noche que un pescador, vecino mio, arreglando sus redes vió que le faltaba un pedazo de plomo, cuando justamente no era hora de comprarlo, porque las tiendas estaban todas cerradas. Sin embargo, para alimentarse tenia q' ir á pescar mucho antes de amanecer, y su esposa fué á las casas inmediatas á recorrerlas por si alguien le proporcionaba el pedazo de plomo. Llegó á mi habitacion despues de haber recorrido todo el barrio sin encontrar lo que buscaba, abrí la puerta, y enterado de lo que pedia, le dije á mi mujer, que le entregase á la del pescador el pedazo de plomo que aquella misma tarde me habia dado Saad. El contento de la buena mujer fué tan grande que me prometió todo el pescado que su marido sacase de la primera redada.

El pescador concluyó de arreglar sus redes y se marchó dos horas antes que amaneciese, segun su costumbre. Solo sacó un pez de la primera redada, pero de un tamaño enorme y como jamás habia visto. Luego que regresó á la ciudad fué su afan el de cumplir la promesa conmigo, y quedé admirado al ver un pez tan hermoso. El pescador me lo ofreció de buena voluntad, y yo lo acepté, aunque valía mucho mas que el pedazo insignificante de plomo que le habia facilitado al buen hombre. Mi mujer, al presentarle yo aquel pescado tan grande, no sabia como aderezarle pues las sartenes de la casa eran todas chicas, pero le dije que se arreglara como pudiese, y me volví á mi trabajo.

Limpiando mi esposa el pescado, encontró en las entrañas un grueso diamante que tomó por un pedazo de vidrio sin apreciar su verdadero valor, y así es que se lo dió para que jugasen á nuestros hijos, los cuales no se cansaban de admirar sus luces y colores, y sobre todo la claridad que despedia la piedra al llegar la noche.

Metidos en una habitacion á oscuras, disputábanse los muchachos el placer de ver relucir de cerca el diamante, y era tal el alboroto que movian que subí allá para saber la causa del ruido. Mi admiracion fué inmensa así que supe el origen de la piedra, y la viva claridad que despedia me sugirió la idea de que podríamos ahorrarnos luz en la casa segunda ventaja que nos proporcionaba el pedacito de plomo.

Al lado de mi casa vivia un rico judío, joyero de profesion, el cual oyó los gritos y el estruendo que hicieron mis hijos, mientras jugaban con el diamante. La muger del judío, que se llamaba Raquel, preguntó, al dia siguiente á mi esposa, la causa de aquellas voces, y esta le hizo entrar en casa para que viese el pedazo de vidrio, origen de la algazara. La judía, que tenia, muchos conocimientos en joyas y piedras preciosas, comprendió el inmenso valor del diamante, se enteró de que habia sido sacado del vientre del pez y dijo devolviéndolo á mi muger:

Esto, en efecto, no pasa de ser un pedazo de vidrio pero como yo tengo uno parecido lo necesitaria para q' hiciese juego con él, y os lo compraré si quereis vendérmelo.» Mis hijos comienzan á dar gritos espantosos al oir q' se trataba de la venta de su juguete favorito, y su madre, para aquietarlos, les prometió que la piedra no se venderia. Raquel, precisada á retirarse, dijo en voz baja á mi esposa que si tenia intencion alguna vez de deshacerse del vidrio, le rogaba no lo verificase sin avisárselo antes. Luego refirió á su marido el descubrimiento que habia hecho, la clase del diamante, sus dimenciones y la preciosa claridad que despedia en la oscuridad, ponderándole tanto su mérito, que el judío le dijo que volviese á negociar con mi mujer la compra del diamante á toda costa. Raquel ofreció primero veinte monedas de oro, y mi esposa contestó que no decidia nada sin consultarlo antes conmigo, cuando justamente entraba yo de regreso del trabajo.

No respondí al pronto, pensando en las palabras de Saad al decirme que el pedazo de plomo iba á labrar mi fortuna, y Raquel, tomando mi silencio por una negativa, aumentó la oferta hasta cincuenta monedas de oro. «No, eso es poco todavia, respondí al ver la decision de la judía.—Os daré ciento entonces, me dijo Raquel, y es mucho mas de lo que vale la piedra.—A no ser que me pagueis cien mil monedas de oro no doy el diamante, y eso por consideracion á vuestro marido, porque estoy seguro que si me presento á otros joyeros de fijo me darán mayor suma.»

La judía no pasó de cincuenta mil monedas de oro porque, segun dijo, no tenia autorizacion de su marido para dar mas; pero me rogó que no vendiese el diamante hasta que el judío fuese á hablarme aquella noche, y así se lo prometí.

Llegó la noche, el joyero vino á mi casa, reconoció la piedra sin poder ocultar su asombro ante las luces que sus facetas despedian, y me ofreció setenta mil monedas de oro; yo me obstiné en no recibir menos de cien mil, y despues de regatear mucho se disidió el judío á dármelas por miedo de que llevase el diamante á otra parte y me dejó en señal del contrato dos mil monedas de oro.

Al dia siguiente completó la suma convenida, y le entregué la joya.

No sabia qué hacer con tan enorme cantidad; mi mujer propuso que le comprase ricos trajes y ademas una casa bien alhajada, le prometí que así lo haria mas adelante y tomé en primer término el partido de buscar á todos los cordeleros de Bagdad para que trabajasen por mi cuenta, ofreciéndoles puntual y generoso pago, como lo cumplo fielmente. Alquilé grandes almacenes, monté la industria en mayor escala, y de todo recogí magníficos productos y utilidades. Despues hice construir una casa, que es la que ayer vió Vuestra Majestad, y en ella centralizé los almacenes y me trasladé á vivir con mi familia.

Entretanto Saadí y Saad fueron á buscarme á mi antigua morada, y los vecinos le dijeron el cambio de mi fortuna, y que habitaba ya en un verdadero palacio al cual se dirigieron ansiosos de saber si el pedazo de plomo era la causa de mi repentina elevacion, aunque Saadí lo dudaba siempre no obstante las afirmaciones de Saad.

Al ver á los dos amigos entrar por mi jardin, corrí á ellos á abrazarles, se sentaron y les conté la aventura del plomo, el pescado y el diamante, historia á la que dió Saadí el mismo crédito que al robo del turbante y al cambio de la vasija llena de salvado, si bien se alegró mucho de mi elevacion y prosperidades.

Iban á marchar ya cuando les rogué que cenaran y durmiesen en mi casa, para conducirlos al dia siguiente á una quinta de recreo que habia comprado en los alrededores de la ciudad. Aceptaron con gran contento mio, les hice servir á mis bienhechores una espléndida cena que alabaron mucho, luego les obsequié con un concierto vocal é instrumental, y por último, al otro dia, antes de que saliese el sol, fuimos á mi quinta por el rio, embarcados en una preciosa barca con seis robustos remeros. A la hora y media de navegacion estaba terminado el viaje.

Los dos amigos quedaron absortos al aspecto de mi casa de campo, situada en el sitio mas pintoresco del paisaje.

Les enseñé todos los departamentos de la casa, y en seguida fuimos al jardin donde les llamó mucho la atencion un bosque de naranjos y limoneros cuyas flores embalsamaban el ambiente con su esquisita fragancia.

Mis dos hijos á quienes habia enviado á la quinta para que se robusteciesen, andaban entre la arboleda en busca de nidos de pájaros y descubrieron de repente uno en las ramas de un árbol altísimo; el esclavo, que les acompañaba, subió al punto para bajarles el nido que estaba labrado en un turbante. Mi hijo mayor, lleno de asombro me lo trajo para que lo viese, y los dos amigos se quedaron atónitos al observar una cosa tan estraña; pero ¡cuál no seria mi admiracion al reconocer el turbante mismo que me habia robado el milano!

El peso me demostró que allí estaban todavía las ciento noventa monedas de oro que me dió Saadí y este reconoció al momento la bolsa que saqué de entre los pliegues del turbante.

Saadí se convenció de que yo no falté á la verdad, cuando le referí el robo hecho por el ave de rapiña, pero aun dudaba del cambio de la cantarilla de salvado, á pesar de las reflexiones del buen Saad, el cual siempre tomaba mi defensa.

Pusímonos á la mesa hasta que se ocultó el sol, y entónces regresamos á caballo seguidos de un esclavo, entrando en Bagdad dos horas despues de anochecer y á claridad de una hermosísima luna.

Por una casualidad, no habia en casa cebada para dar de comer á los caballos y los almacenes estaban cerrados á aquella hora; uno de los esclavos compró en una tienda de la vecindad una vasija pequeña llena de salvado á condicion de devolver la pequeña tinaja al dia siguiente, la vacia en la artesa para que los animales tomasen su racion, y encuentra un trapito atado que me presentó al momento sin haberle desenvuelto. Lo abrí, y contenia ciento noventa monedas de oro.

«Señores, dije rebosando de alegria á Saadi y á Saad, Dios no quiere que hoy nos separemos sin que queden demostrados plenamente mi veracidad y mi honradéz. Hé aquí las otras monedas que por segunda vez recibí de vuestra mano, Saadi, y esta es la tinaja que mi mujer cambió por la tierra que necesitaba para sus flores.»

Saadí quedó persuadido no solo de mi inocencia sino de que el dinero no siempre es un medio seguro para juntar mas y enriquecerse. Al otro dia, y con autorizacion de Saadí, fueron distribuidas las trescientas ochenta monedas á los pobres de la ciudad, y los dos amigos se retiraron muy satisfechos de mi inocencia y de la cariñosa acogida que les habia dispensado.

Ellos son las dos personas á quienes mas aprecio en Bagdad, y de vez en cuando me permiten que vaya á visitarlos y á cultivar su buena amistad, á la que debo mi opulenta fortuna.»

Concluida la historia, se manifestó muy contento el Califa de saber los medios portentosos de que Dios se habia valido para hacer feliz al antiguo cordelero, el cual en union de Sidi Noman y del ciego Abdalá, se postró ante el trono del Soberano que despidió á los tres con afectuosas palabras.

Historia del Príncipe Amed y de la Hada.

Señor, dijo la Sultana Scheznarda, uno de los antepasados de Vuestra Magestad que ocupó largos años el trono de las Indias con aplauso y admiracion de los pueblos, tenia la dicha de ver que sus tres hijos, cabales imitadores de sus virtudes y una Princesa sobrina suya, eran el realce y el principal ornamento de la córte. El mayor de los Príncipes se llamaba Husan, el segundo Alí, el mas pequeño Amed, y la sobrina tenia por nombre Nuruniar.

Era esta última hija de un Príncipe hermano menor del Sultan, el cual murió á poco de haberse casado, dejando á la jóven encomendada al afecto y á la proteccion, de su tio.

El Sultan la hizo educar en palacio con los Príncipes sus primos, y Nuruniar reunia á una estraordinaria belleza, un claro talento y el alma mas inocente y bondadosa que pueda imajinarse. Así es que los tres Príncipes se prendaron de ella, acontecimiento que sintió mucho el Rey porque preveia que iba á ser orígen de disgustos y desavenencias entre sus hijos. Los llamó uno por uno para disuadirles de su propósito y que dejasen libre en su eleccion á la Princesa; pero el buen padre nada pudo conseguir y entonces reunió á los tres y les dijo: «Hijos mios, ya que no logro la idea que me propuse al hablaros particularmente, voy á proponeros el único medio que hay para que quedeis contentos y avenidos. Id á viajar por separado á un pais diferente, de modo que no podais encontraros nunca y como sabeis que á mi me agrada todo lo que es raro y peregrino, prometo la mano de la Princesa á aquel de los tres que me traiga la preciosidad mas notable y desconocida.

BOMBA—En Chicago, Estados Unidos, se ha construido y aprobado la mayor bomba de vapor que existe en el mundo. Es de 1,200 caballos de fuerzas y consiste de dos máquinas unidas por un solo tiro. Los dos cilindros de vapor son de 70 pulgadas de diámetro interior cada uno y el golpe del piston es de 20 piés. La voladora tiene 25 piés de diámetro y pesa 33 toneladas. Con escepcion de la gran bomba de Harlem en Holanda, cuyo cilindro es de 12 piès de diámetro y 10 de golpe, no existe otra parecida en el mundo.

FERTILIDAD EXTRAORDINARIA DEL TRIGO DE NOÉ—M. Juan Antigny, propietario en el departamento de Viena, acaba de recoger en la última cosecha de este año, *doscientas cuarenta y seis espigas* que han dado *siete mil trescientos granos*, sin contar sobre unos cuarenta mas que segun él se han perdido al mondar y limpiar las espigas. Esta recoleccion proviene de solo *dos granos* de trigo de Noé que M. Antigny habia podido procurarse y que han dado mas de 3 500 por uno. Muchas personas han visto las cañas de paja que han producido las espigas; produccion verdaderamente fenomenal y estraordinaria, pero cuya evidencia no deja duda alguna acerca de la fecundidad del trigo de Noé; el cual cuando sea mas conocido, y vaya generalizandose, hará abandonar el cultivo de todas las demas sustancias de este grano.

Campo Neutral

Exaltacion de la Cruz.

Marzo 12 de 1873.

Sr. Redactor de «EL MERCANTIL»

Espero de V. tendrá la deferencia de insertar en las columnas de su ilustrado diario, las siguientes líneas, tendentes á hacer conocer el espíritu de progreso que de algun tiempo á esta parte se viene desarrollando en este floreciente pueblito, pues aunque vió la luz pública un *semanario*, en esta localidad, fuerza es decirlo, que se cuida bien poco de los interese del pueblo de la «Exaltacion de la Cruz»; y si alguna vez lo ha hecho á sido para vituperar, alguno de los muchos pasos que nuestro digno Juez de Paz, D. Silverio Morales ha dado en la via del progreso (como lo demostraré en mi próxima correspondencia) y nunca para alentar á la autoridad para que siguiera adelante con tan benéficos propósitos.

Vá, pues, mi pobre pluma, á llenar en parte, ese claro que otras mejor cortadas, miran con tan deplorable indiferencia: Comienzo, pues, ocupándome de la «Escuela Elemental de Varones». Tres meses hace que llama la atencion ese establecimiento, por su rápido adelanto, merced al profesor Fábio Cárbia, bajo cuya direccion está: este apreciable caballero ha tenido que luchar con infinidad de inconvenientes que se le presentaron para poder organizar esa escuela que de bastante tiempo estaba completamente abandonada por el preceptor Cruz, á quien todo se le disimulaba por ser el quien *movia*.

«El Monitor de la Campaña,» tarea á la que dedicaba el precioso tiempo que debia emplear en tener organizado cual se requiere, el establecimiento, de mayor interés para el pueblo. El pueblo en general, y los padres de familia particularmente, deben de felicitarse por la adquisicion que han hecho en el Sr. Cárbia, pues este jóven no solamente cumple con sus deberes como profesor que ha sido de los principales colegios de nuestra capital, sino, que ha podido con su asiduidad vencer aquellos *anciosas* de optar el puesto de preceptores cuando apenas pueden mececer el título de *adelantados dicipulos*...........

Hoy la escuela pública de la Exaltacion de la Cruz, está á la altura de los principales colegios de la capital, tanto por el régimen que lleba su director, como por la sólida y esmerada educacion que reciben los alumnos. A los pocos dias despues de recibirse el Sr. Carbia, del establecimiento, pasó unas invitaciones, para que fuesen las familias á las horas de clase á presenciar la enseñanza que recibian los niños á cuya invitacion asistieron bastantes, y todos quedaron plenamente satisfechos, no solo, por el modo como erán atendidos los niños, sino por el régimen que usa tan asiduo, como laborioso maestro.

Como prueba evidente de lo dicho, basta saber que cuando el Sr. Cárbia se hizo cargo de la escuela, solo contaba esta con treinta alumnos y hoy y cuenta con cincuenta y tantos. Para dar el Sr. Cárbia una completa educacion á sus discípulos se puso de acuerdo con el Sr. Cadabal, Cura Vicario de este partido, para que este Ministro de la Iglesia dé los sábados una esplicacion de la Doctrina Cristiana, participando de tan benéficas lecciones á la vez que los niños de la escuela Elemental, las niñas de la escuela de Beneficencia y otras particulares.

Hasta mi próxima que me ocuparé de las reformas introducidas en el Juzgado y otras yerbas.

Saluda al Sr. Redactor su S. S.

Métodos.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1873.

Sr. Redactor de «EL MERCANTIL»

Muy Sr mio:

Me permito rogar á V. la reproduccion del comunicado adjunto; sobre la cuestion financiera.

«El Mercantil» dice; cuestion de principios; despues entraremos á los números, yo pienso así.

Su muy atento S. S. S.

Juan Inocencio Carranza.
Maipú 106.

Conversion del papel por la Oficina de Cambio

(ARTÍCULO COMUNICADO)

II.

Un grande error que se repite de boca en boca, *conversion del papel, que se organice el Banco, que se ensanchen sus operaciones, que haya una ley de emision, que los trescientos millones que debe el Gobierno que se conviertan* todo esto solo viene á dificultar la ley de emision que hace tiempo que las Cámaras la debian haber dado.

Cuando el peso fuerte de veintinueve vino á veinte y dos, todo el comercio comprendió que el papel iba á tomar tal valor que vendria á quince ó á doce pesos el peso fuerte, que la renta del Gobierno iba á quedar reducida á la mitad y todas las mercaderias y todas las propiedades á la mitad de su valor, y que los trescientos millones de papel, hoy reducidos á doce millones de fuertes, amenazaban ser veinticuatro, treinta y seis, cuarenta y ocho millones de pesos fuertes—entonces todo el comercio y las Cámaras preocupadas de una situacion semejante, trataron de convertir el papel, para no encontrarse envueltos en una catástrofe—era preciso convertirlo barato; no se podia convertir á diez por uno, y se convirtió á veinticinco por uno—fué preciso quitarle el valor para hacer su efectiva redencion; todo el mundo aceptó este quebranto por los sufrimientos de cuarenta y cinco años de fluctuacion en la moneda.

Esto es lo que se llama oficina de cambio, que deberia tener un letrero que dijera: «Conversion del papel moneda,» y en los estados del Banco de la Provincia, deberia decir; «Caja de conversion» y no «Oficina de Cambio.» El papel está convertido, lo repetimos; el creer otra cosa es confundirnos y no llegar á nada; hay cosas que no se pueden hacer dos veces, por esto que hasta aquí no se presenta un pensamiento organizado que satisfaga á la multitud que pide la conversion, que años há está realizada de derecho y de hecho bajo el nombre de Oficina de Cambio.

II.

Hay un algo que es preciso llenarlo—estos son los 12 millones de emisiones viejas que se concepta deudor al Gobierno de la Provincia, y que hace la dificultad para formar la unidad y verdadera solidaridad que debe tener el Banco de la Provincia.

Vamos á presentar un proyecto de ley susceptible de ser adelantado por las personas que tendrán que tratar esta cuestion.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° Los trecientos millones de las emisiones antiguas convertidas en doce millones de fuertes actualmente, se declaran deuda del Banco de la Provincia.

Art. 2° Teniendo siempre y en todo tiempo la garantía del Estado.

LEY DE EMISION.

Artículo único. Autorizase al directorio del Banco para emitir tres por uno, de la existencia que tenga en oro, teniendo en cuenta los treinta y cinco millones actualmente emitidos por el Banco de la Provincia.

El límite de la emision es la existencia de oro efectivo en el Banco, cuando tenga quince millones puede emitir cuarenta y cinco, cuando tenga veinte puede emitir sesenta.

El Directorio podrá hacer el aumento de la emision con la leyenda que lo crea conveniente de fuertes, de libras esterlinas, de rubros etc.

¿Que importa la leyenda del papel, habiendo 20 millones en pieza de oro, para cambiar cualquier cantidad que se le presentará al cambio?—por otra parte, medio siglo que el pais está habituado á esta moneda, hoy convertida y consolidada, ¿á qué trastornar este órden? ¡qué siga! ¡qué siga!

La leyenda y las diviones de la moneda, no importan nada, lo que importa es la solidez y la buena fé—todo lo que no sea este medio sencillo y simple no podemos hacer nada, porque nos encontraremos llenos de contradicciones, en cualquier otra combinacion.

J. I. C.

Ecos del dia.

Costa y Cristal—Estos honrados é infatigables rematadores y comisionistas, han trasladado su escritorio de la calle de Salta 84 á la de Potosí N. 111 donde se encargan como siempre de asuntos judiciales y de compra y venta de casas y terrenos.

Inoficioso nos parece recomendar al público la actividad de estos jóvenes puesto que, todas sus tareas las han desempeñado con toda honradez.

No olvidarse Potosí 111.

Los japoneses.—Por lo visto, ni los rigores del tiempo detiene al público á concurrir á los espectáculos de los japoneses, pues que el Domingo á la noche con lluvia y ventaron, Colon ofrecia muy buen aspecto.

Fué muy aplaudida la graciosa pantomima que pusieron su escena luciéndose alegremente todos los artistas.

Segun nos informan esta semana es la última para estos curiosos trabajos, motivo por el cual debe aprovechar el público, porque las ocasiones de apreciar tan buenos artistas no se presentan á menudo.

Hoy dan una funcion variada, exhibicion Satsums algunos trabajos nuevos.

Peticion—Los vecinos de la calle de Lima entre Chile é Independencia nos piden hagamos presente á la Empresa del Gas haga poner faroles de gas en esa cuadra, pues está muy poblada, hay ya Aguas Corrientes, por lo que deberia estar alumbrada á gas.

Línea Ferrea—La línea ferrea del Gran Central ha sido compuesta ya.

Los trenes que parten á Córdoba salen del Rosario á las 5 de la mañana.

Club Electoral—La Comision Directiva de esta asociacion política convoca á todos sus miembros á una reunion que tendrá lugar el Juéves 27 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el gran salon calle Moreno No. 213 para someter á su deliberacion varias cuestiones de importancia.

L. N. ALEM, Presidente. — JUAN C. BERGRANO, Vice-Presidente.
Eusebio B. Moreno, *Miguel L. Noguera*, Secretarios
Lucio V. Lopez—Miguel Cané—Faustino Jorge—Juan del Prado—Martin Bustos.

Pedro Gallardo—Este inteligente jóven ha sido nombrado por unanimidad de votos Sub-Contador de la Municipalidad.

Felicitamos ardiente mente á este amigo, y al mismo tiempo á la Municipalidad por tan acertado nombramiento.

Demèntes—Entraron el Domingo á la Policia por hallarse atacados de enagenacion mental los individuos Camilo Avela, Cipriano Fernandez y Patricio Coney.

Alberto Costa—Este amigo ha sido nombrado ayer por la Corporacion Municipal practicante menor del Hospital San Roque á propuesta del Director de dicho Hospital.

Felicitamos ardientemente á nuestro amigo Costa.

Presos—Tuvieron entrada en la Policia el Domingo 23, 84 presos por distintas causas.

En Libertad—Han sido puestos en libertad por orden del Dr. Juez Boneo los siguientes individuos por no resultar cargo alguno contra sus respectivas causas Ramon Peralta, Bernardo Vidal Joaquin Navoni Maximo Pianchi.

Escándalo—El Oficial José N Cavilmonte envió a la Comisaria de la seccion 13, dos individuos que se trabaron en pelea á mano armada.

Uno de los individuos resultó herido.

Locomotora—Está por llegar á nuestro puerto una locomotora de las que se encargaron para el Ferro-Carril Entre-Rios.

Subvencion—El Gobierno Nacional ha subvencionado á la Asociacion Protectora de Escuelas Pias del Paraná con la cantidad de 400 pesos fuertes.

Bibliotecas Populares de Santa-Fé—Han sido subvencionadas por 400 pesos fuertes para la fundacion de una escuela.

Exhoneracion de derechos—El Ministro de Instruccion Pública se ha dirigido al de Hacienda para que ordene la exhoneracion de derechos de un cajon que viene de Hamburgo con instrumentos de Física para el Colegio Nacional del Uruguay.

Hurto—Ayer cuando la manifestacion de españoles se hallaba frente á la Municipalidad le fué hurtado al Sr. Tiscornia que se hallaba en la manifestacion un reloj de oro montado en piedras finas.

Aniversario—Hoy es el aniversario de la jura de la carta constitucional del Brasil.

Defunciones—Ayer hasta las dos de la tarde tuvieron lugar catorce defunciones, siendo dos de ellas á causa de la viruela.

Rechazo—El Veterinario Inspector de carnes de los mataderos del Sud ha comunicado á la Municipalidad que en los dias 23 y 24 ha rechazado 27 reses por hallarse 10 de ellas cansadas, 10 estenuadas, 5 golpeadas y 2 con tétano.

Demolicion — Don Policiano Bifaro, ha solicitado de la Municipalidad, permiso para demoler una pieza que no se le conoce dueño en la calle de Rincon y Moreno, y que interrumpe el curso de las aguas.

Inundacion—A consecuencia de la gran marea, la via del Ferro-Carril del Norte entre el Retiro y Palermo se halla inundada de tal modo, que impide el tránsito de los trenes entre esas estaciones.

Asi es que hasta nuevo aviso la Direccion ha dispuesto que hayan trenes que viajen desde Palermo al Tigre hasta que quede transitable esta via.

Otra—Ayer se ha inundado completamente la Boca del Riachuelo.

El tramway de la Boca suspendió ayer sus viajes hasta ese punto por impedirlo la inundacion.

Lomas de Zamora—Ayer tuvo lugar en ese partido, la eleccion de un suplente municipal saliendo electo para ese puesto por inmensa mayoria el Sr. D. Victorio Griguera.

Solicitud—El Administrador del Cementerio de la Chacarita ha solicitado de la municipalidad 600 tijeras de rancho para seguridad de los árboles que existen en ese Cementerio.

Presentacion—Los vecinos de las calles Junin y Andes entre las de Arenales y Juncal, se han presentado á la municipalidad denunciando, que en la manzana, situada en las calles nombradas existe una laguna que cada vez mas va tomando inmensas proporciones y colocándose en peores condiciones de higiene, alarmando como es de consiguiente al vecindario con otra inundacion como la que se realizó ultimamente á causa de la lluvia.

Hacen presente tambien que de dicha laguna se desprenden grandes olores de putrefaccion á causa de los resagos de basura que diariamente se arrojan allí.

Nombramiento—Ha sido nombrado el segundo Comandante del Vapor de Guerra «Rosetti,» teniente de Lazaro Iturrieta, Comandante del Vapor de Guerra «Gualeguay.»

Ferro-Carril del Norte—Esta línea ha estado interrumpida desde el Retiro hasta el 25 de Mayo

La máquina "Uruguay" se ha encontrado todo el dia en la via, frente á la calle de Temple sin poder salir, por haberle las aguas del rio apagado el fuego.

Laguna—A causa de andar tan despacio los trabajos de mudar los rieles de la calle de Lima entre Victoria y Potosí se ha formado una gran laguna en esa cuadra que impide el libre tránsito.

Sociedad San Patricio—En estos dias han ingresado las personas siguientes á esta sociedad, Dr. D. Nicolas Avellaneda, Sr. D. Ernesto de las Carreras, Sr D. Juan A Fernandez, General Alejandro Tait, M. José Negrotto, M. Carlos Ackerley.

Baldozas y Tejas—Un buque entrado ayer á nuestro puerto procedente de Marsella ha traido 50,550 tejas.

Flores—Hoy tienen lugar en este pueblo en conmemoracion de su patron San José grandes funciones.

En ruina—En la esquina de la calle de Córdoba y Paraná hay un edificio que amenaza desplomarse, pues la pared que mira á la calle de Paraná está inclinada hácia afuera mas de media vara y es una amenaza á todos los transeuntes que tienen necesidad de pasar por allí.

Importantes transacciones—Se han efectuado en el Rosario de pocos dias á esta parte importantes transacciones en terrenos.

Asegurándosenos que en un mes llegan aproximativamente á la cantidad de 400,000 pesos plata.

Pasageros—En estos dias han entrado muchísimos pasageros de los que han terminado la cuarentena.

Nombramiento—El Dr. D. Juan M. Gutierres, ha sido nombrado por el Gobierno de la Provincia, Presidente del Consejo de Instruccion Pública.

Ingenieros—Muy pronto deben llegar á Tucuman dos Ingenieros enviados por el Gobierno Nacional á objeto de inspeccionar el telégrafo que pone en comunicacion esa Provincia con la de Salta.

El De Bruz—Este vapor brasilero ha traido de Curumbá 69 pasageros y mucha carga.

Nuestro comercio con Curumba empiesan á ser muy importantes.

Bolsa de Comercio—Apesar de haberse iniciado temprano las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron completamente paralizadas, siendo la causa de esto la falta de comunicacion con Montevideo y por ser un dia intermedio de dos dias de fiesta.

No hubo vencimientos en estos títulos pero los precios se sostienen.

Escuelas nuevas—El Gobierno de la Provincia ha autorizado á la sociedad de Beneficencia para la formacion de tres escuelas en la Ciudad.

Espléndida tertulia—El Sábado pasado tuvimos el placer de asistir á la brillante tertulia con que el Sr. Bravo obsequió á sus numerosas relaciones.

Los salones elegantemente adornados presentaban una perspéctiva admirable; jamás se ha tenido una idea y un gusto digno de mas elogio.

¡¡Era aquello un Eden!!

Entre las muchas niñas que asistieron se distinguieron las señoritas de Olver, de Soca, de Boneo, de Serna, Silva y otras cuyos nombres no recordamos.

No trepidamos en decir que las reinas de aquel paraiso eran Florita Bravo y sus dos hermanitas, las cuales llamaban la atencion por su hermosura y elegancia.

Agradecemos pues á el Sr. Bravo los instantes de placer que nos proporcionó y le suplicamos no sean estos los últimos.

Educacion primaria en Córdoba—La municipalidad de Córdoba acaba de sancionar un impuesto de 8 reales Bolivianos sobre cada Rez de abasto para crear un fondo espresamente destinado al fomento de la educacion popular.

Considerado el monto del consumo diario de aquella poblacion el producto de este impuesto va ha proporcionar un magnífico plantel para la educacion de aquella Provincia.

A la Municipalidad — Esta Corporacion esta encargada de la averiguacion de las esplotaciones escandalosas contrariando en todo su rigor el reglamento que deben rejirse los *Monte-Pios* autorizados; pues estan cobrando el 5 por ciento y á mas para hacerse mas gravoso al que ocurre á esas casas, á mas del aumentado rédito que cobran, lo aumentan cinco pesos por el derecho del boleto.

Segun el reglamento de esas cosas, creemos no pueden cobrar mas del uno por ciento y tiene una multa de diez mil pesos.

Si la Municipalidad quiere cercionarse de la veracidad del hecho puede dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales J. M. S.

En el monte-pio que se cometen estos actos arbitrarios es en la calle del Parque entre Artes y Suipacha.

Garantido.

Sueldos impagos—Aun no han sido abonados por el Superior Gobierno los sueldos de la tropa de la Frontera del Paraguay del año 1867

Creemos se pagarán cuanto antes pues hay una porcion de infelices reducidos á la mas deplorable indigencia.

Conato de Suicidio—El oficial del Resguardo Sr. Saías, hizo sacar ayer del rio por las inmediaciones de la Boca una mujer aparentemente ahogada, la cual fué conducida á la comisaría mas próxima.

Esta mujer dos ó tres veces se habia puesto en los rieles del camino de la Boca y el guarda-tren la habia hecho retirar.

Se nos dice que el marido la ha recojido de la Comisaria y que se halla fuera de peligro.

Grandes estragos—Segun noticias recibidas de Tucuman han habido grandes estragos á causa de haber llovido en esa provincia treinta y tres dias conceculivamente.

Adoquinado—La calle de la Piedad entre Cerrito y Libertad se esta adoquinando por cuenta de los empresarios del Tramway Central.

Carrera—Ayer á las 8 de la mañana salieron del muelle de pasajeros una falua de la Capitania del Puerto tripulada por 6 marineros italianos y un bote con 6 marineros ingleses 1 objeto era de una Regata de ida y vuelta hasta el ponton Vigilante por mil patacones.

Apesar de la gran marejada estuvieron de vuelta antes de la una del dia ganando la apuesta los ingleses debido á que la construccion de su bote er mas apropósito para cortar las olas.

El bote de los ingleses se lleno dos veces de agua pero felizmente no sucedió desgracia alguna personal.

Ferro-carril del Sud.

PROLONGACION Á DOLORES Y AL AZUL.
Ramal de las Lomas de Zamora al Monte.

El «Money Market Review» de Lóndres trae la siguiente noticia:

Despues de demoras aconsejadas por la prudencia, los directores del gran ferro-carril del Sud de Buenos Aires, presentan ahora á sus accionistas, propuestas definidas para el inmediato comienzo de los trabajos de la prolongacion á Dolores, ciudad importante á 60 millas al Sud de la actual estacion—término en Chascomús.

Cuando en 1866 el gobierno mostraba grande empeño en la construccion de esta línea, el estado del mercado monetario no era satisfactório.

En Noviembre de 1870, el asunto fué sometido á los accionistas, y despues de discutido, fué sancionado junto con el capital á crear á este objeto, pero los directores creyeron prudente demorar la contruccion de la línea hasta completar la seccion de las Flores, y el arreglo de ciertas cuestiones pendientes con el gobierno.

La línea á las Flores está ya completa y ha tenido un éxito muy favorable, estando tambien zanjadas las dificultades con el gobierno.

Ahora los materiales y el costo de los terrenos son mucho mas caros que lo eran de 1870.

Sin embargo, todo comprueba la prudencia que ha habido en esperar hasta hoy para emprender tan importante obra.

La línea principal de Buenos Aires, Chascomús y Cármen de las Flores, está dando muy buenos dividendos, aunque su servicio no se estiende sino á un distrito limitado.

La compañía está madurando sus planes para la prolongacion de su via hasta los considerables pueblos y departamentos agrícolas del Sur.

Ademas de la estension de Chascomús á Dolores, se propone mas tarde construir una línea desde Cármen de las Flores al Azul, mas allá de cuyo punto no creen los directores que convenga ir y por tanto no se tiene ya la intencion de llegar al Tandil.

De lo que sí se trata aun, es de dirijir un ramal desde las Lomas de Zamora á Cañuelas y el Monte.

Estos planes han sido maduramente considerados, no solo por el Director, sino por un comité local y por empleados de la Compañía y del Gobierno.

La conveniencia de estas estensiones podrá demostrarse facilmente á la vista del mapa.

El sistema actual de la compañía sirve á un importante territorio, pero el trafico de estremo á estremo podria aun ser duplo si se alcanzase á los florecientes puntos que son aún servidos por las tropas de carretas.

Pero por el momento las prolongaciones al Azul y al Monte no estan aun en estado de que nos ocupemos de ellas.

La estension á Dolores es la única que ha sido definitivamente resuelta y es la que presenta el Directorio á la consideracion de los accionistas.

Lo que hay en el asunto es que el gobierno, para promover el adelanto del pais, ha concedido una subvencion de 500 £ por milla, mientras la construccion y equipo de la línea en las necesarias alteraciones y aumentos en la estacion de Buenos Aires, y en el interés de 6 p% á pagar durante los trabajos, necesitase un capital de £ 450,000.

Los directores se proponen reunirlos por medio de una emision de lib. est. 332,800 en acciones ordinarias, y despues el resto con una emision de acciones de crédito (Debenture Stock).

Estas nuevas acciones serán de lib. est. 10 como las primitivas y serán ofrecidas á los accionistas en la proporcion de una nueva por cada tres antiguas.

La cotizacion de esta emision en el mercado es de 12 1/2 á 13, de modo que los accionistas estan recibiendo á la par lo que sin duda pronto valdrá 25 p% de premio, y esto suponiendo que la prolongacion á Dolores no aumente las ganancias presentes de la compañía, cuando es bien seguro que se producirá un considerable aumento de tráfico.

La prudente enerjía con que ha sido dirijida la compañía y la esperiencia y tino de los consejeros del directorio en Lóndres, garante el éxito probable que tendrá el ensanche de la esfera de accion que se va á dar á esta empresa.

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana el 25 de Mayo el *Capitan*.

MAÑANA—Para el Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor*.

JUEVES—Para el Salto y puertos orientales, á las 9 de la mañana el *Villa del Salto*.

JUEVES—Para la Concordia con escalas en Gualeguaychú, en Villa de Colon á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan.»

HOY—Para San Nicolás, y Rosario carga sola mente el Vapor *Esmeralda*. Lanchage gratis.

Para Montevideo.

El vapor «Villa del Salto» transfirió ayer su salida á causa del mal tiempo hasta hoy Martes. Los pasageros serán conducidos á bordo por un vaporcito que saldrá del muelle á las 4 de la tarde.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

BANCOS

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35
Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Febrero en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de esto Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista .... 5 $ anual
A 90 id .... 5 $ »
En seis meses .... 6 $ »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.
En metálico y moneda corriente 10 $ anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corr ente á la vista 5p%
á plazo fijo de 30 dias 5
« « 60 « 5 1/4
« « 90 « 6
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA
adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES
Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.
Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.
Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.
Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.
Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HAMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.
Se emiten **letras dé crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco
W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA NÚM. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre p. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA
Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo .... »
» 30 dias .... » 3 1/2 p% » »
» 60 » .... » 4 p% » »
» 90 » .... » 5 p% » »
A plazos mas largos el interès será convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.
Por descuentos el interès será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sabados hasta las 5 de la tarde.
W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrega del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p.% al año
ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p% » »
ABONA
A los depósitos comerciales el .... 2 p.% » »
PRÉSTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma ó dada por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

MAUA Y Ca
101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico
Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.
A CARGO DE
F. F. [illegible]ORFNO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: fuertes. 2.000,000
DIRECTORIO
Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.

Telégrafo Comercial

Entradas de frutos por el tren al 11 de Setiembre.

Marzo 23.

Lobos—A la órden 470 arb. lana.
Unzué, 114 fan. trigo.
Las Heras—Reina, 48 arb. lana.
Balleto, 93 fan. trigo.
Merlo—Unzué, 1003 arb. lana 4 dnas lanares.
A la órden 75 fanegas trigo.
Chivilcoy—Duggan, 184 fan. trigo.
Huergo, 180 fan. trigo.
G. y Murature, 34 fan. trigo, 510 arb. lana.
Al mismo 50 arb lana 60 fan. trigo.
A. Aramburú, 104 cus. vacunos, 866 arb. [illegible] 18 dnas lanares, 8 arb. cerda, 20 arb. sebo.
Moreno—Lourtey 50 fan. trigo.
Lobos—Unzua 360 arb. grasa 20 dnas lanares
Al mismo, 584 arb. lana.
Merlo—A. Unzué 982 arb. lana, 10 dnas. lanares.
Mercedes—G. y Muratori, 141 cus. vacunos 114 cus. potro, 8 arb. cerda, 5 dnas. lanares 5 nonatos.
Gorostiaga—G. y Muratori, 715 arb lana, 1 dna. lacares.
Robbio, 100 fan. trigo.
Lujan—Bacigalup 250 arb. lana.
Raffo, 7 dnas. lanares, 9 cus vacunos, 5 nonatos 6 potros, 40 arb. grasa, 8 arb. cerda.

Entradas de frutos por carretas al mercado del Sud.

De la Mar Chiquita—A Quesada 40 dnas. lanares 400 arb. lana 2 carretas.
Magdalena—R. y Bradey, 8 cus. vacunos 37 dnas lanares, 550 arb. lana, 6 arb. cerda, 20 arb. grasa; 3 carretas.
San Vicente—Al mismo 10 dnas. lanares 8 carretas
Balcarce—F. Arias, 11 dnas. lanares, 500 arb. lana 2 carretas.

Entradas por el Ferro-carril al mismo mercado.

Del Monte—A Echegaray 29 cus. vacunos, 7 cus, potro, 1000 arb. lana.
Rauch—Leguineche y Cia. 159 cus. vacunos, 40 becerros. 16 cus. potro, 15 dnas corderos, 40 dnas lanares, 45 arb. cerda, 18 arb. sebo,
Chascomus—Yamas. 69 cus. vacunos, 3 cus. potros, 6 dnas. corderos 68 dnas. lanares, 1750 arb lana, 3 arb. nútria.
De Pila—A Quesada 20 cueros vacunos, 20 docenas lanares, 600 arrobas lana.
Tuyú—A Caranan 37 cueros vacunos, 41 docenas lanares, 978 arrobas lana, 9 id cerda, 18 id grasa.

Ventas de frutos en este mercado

Lanas muy pocos lotes de 63 á 82$ arroba.
Cueros vacunos de 200 á 206 id.
Id de potro de 55 á 57 id.
Cerda mezcla 190 á 200 id.
Grasa en panza á 40 id.
Sebo pisado 30 y 31 id.
Id casco de campo 42 y 43 id.
Lanares desechos 60 á 70 id.
Maiz á 47 id.
Pasto seco 400 450 y 500$ tonelada.

Ventas de frutos en el 11 de Setiembre

Cueros vacunos secos á 20$ pesada.
Grasa en pipas y bordalesas 44 y 45$ arroba.
Grasa en panzas 39 id id.
Cerda mezcla 178 id.
Lana segun su clase 75 y 78 id id.
Cueros de potro 56 y 57.
Lanares pelados de 45 á 62 id.
Cueros de corderito 12 y 13 id.
Sebo pisado 29 y 30 id.
Maiz en espiga 40 id.
Id de Guinea 35 id.
Cebada 36 id.
Trigo varios lotes 165, 170 y 180 id.
Harina 34 id arroba.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales*
Marzo 22.	
Leon Orma, Amaro Gaitan, Saladillo	522
Id id, Felix Arce, Salto	544
Gregorio Torres y Cia, con permiso	362
Salaberri y Mandia, Pedro Saldivar Juarez	345
Id id, Manuel Olivera, Salto	247
Id id, José Cabrera, Rauch	119
Plácido Reinoso, Estevan Garré, Lobería	344
Dasso y Cárdenas, Lorenzo Córdoba, Juarez	329
Sulpicio A. Gomez, Eulojio Fredes Las Flores	280
Id id, Celestino Coronel, Pila	280
Juan Vazquez, Cecilio Mola, Mar Chiquita	256
Gaspar Reissig, Zenon Acuña, Rauch	223
Id id, Felipe Castro, id	141
Manuel Perez, Lorenzo Aguilar, Necochea	219
Mariano Alvarez, José Fernandez, Las Flores	215
Id id, Pedro Gallardo, id id	185
Calisto Almeyra, Martiniano Gomez 25 de Mayo	165
Leandro Linch, Cruz Olivera, Salto	130
Exequiel Cárdenas, Matiniano Gomez Pila	118
	4580
23	
Exequiel Cárdenas, Victorino Valdevira Balcarce	536
Sulpicio A. Gomez, Diego Lobos, Tandil	359
Leon Orma, Antonio Coronel, Tapalqué	241
Dionisio Esquivel, Gumesindo Fredes, Pila	185
Inocencio Arballo, Pio Cárdenas, Areco	143
José Costas, Federico Ferrari, Chacomus	145
	1509

Precios de la Hacienda

Marzo 23 y 24 de 1873.

Novillos de saladero 280 250, 220, 225 y 230
Vacas de idem, 170 y 180.
Carne y sebo 230, 200 hasta 110.
Cueros de novillo 190 á 200.
Idem de vaca 135 á 130.
Terneros 80 á 100.
Capones sin existencias.
Yeguas sin existencias.

Despacho de Aduana

Comestibles

Tristan, 2 bltos quesos.
Repeto, 10 cjs azúcar blanca.
Zimermann, 100 bcas id refinade.
Smiley, 30 cjs jamones.
Degiovani, 100 id aceite en latas.
Modet, 3 cjs encurtidos.
Carboni, 2600 id aceite embotellado.
Gaydan, 50 id id id.
Landis, 130 barr azúcar blanca 1000 id refinada 72 bult. Té 200 id cohetes.
Deeljen, 8 fdos tabaco de hoja.
Fabre, 25 caj. aceite en latas.
Ramos, 172 blt yerba penangua.
Clason, 200 cjs sardines.
Degiovani, 100 blts higos secos.

Bebidas

Girard, 15 cjs licores finos
Hammer, 4 id cigarros alemanes.
A. Mena, 27 id id.
Treinal, 2 canastos loza fina.
J. Chas, 20 id loza
Degisvani. 10 balas papel estrasilla.
Rocha. 25 pipas caña.
Rizal 4 barril tos vino dulce.
J. Rirey, 400 cjs vermouth.
Gino lino, 50 id vino de italia.
R. de la S rna, 50 pipas aguardiente.
Delfino, 105 bordalesas vino, 100 canastos champañe.
V. Ramirez, 3 cjs botellas para agua.
Etchegaray. 100 bord. vino.
Delfino, 228 id id.
Soriano, 145 cjs vino burdeo.
Carbonet, 100 bord. vino 12 canastos loza.
D. Castro, 100 bord. vino id vermouth.
Mallman, 15 pipas 5|2 10|0 vino 12 canastos loza.

Mueblerias

C. G. Rosano, 2 pianos perpendiculares 1 cjs intrumentos de musica.
B Stotus, 4 id marquezas de fierro.
Griet hnos, 35 cjns muebles surtidos.
Chapon, 1 id kepies para tropa.
Barraircini, 1 Felescopio.
E. Fust, 1 piano perpendicular.

Merceria

Basabe, 1 cjn muñecas lloronas 2 id aceite para el pelo 1 id cintas de terciopelo.
Berjo B., 4 cjns libros impresos.
Ferber, 13 id papel de imprenta.
Joly, 1 cjn libros impresos.
Mañe, 1 id pepeaiodicos ilustrados.
M. Santiago, 1 cjn fósfsros de ceja.
J. Hunt, 1 id pzas de seda.

Confecciones

Bobercie, 2 cjns gorras de gènero.
J. Hornes, 3 id mtras surtidas.
M. L. Bohun, 1 cjn tapados de paño.
Bemberg, 1 id id mezcla.
Basbay, 5 cjns camisas de algodos y mezcla.
J. M. Blanco, 2 cjns mentas españolas.
Firmat, 3 cjns zapatillas y cuellos de lana.
J. A. Goltan, 2 cjn sombreros de castor.
Ebbinghaus, 4 id id de laua 1 id botones para niños.
Forieut, 4 cjns camisas medio hilo.
Woff W., 5 cjns tapados mezcla.

Marítima

Ultramar dia 23 y 24.

Marsella, bergantin austriaco «Terzo» de 313 tons su cap Durbessiche consignado á Bonnemason y Heydeker.

Clave o Laveme, 578 barriles cimiento Bonnemassn y Heydeker 200 id id, Damian Castro y Ca. 100 cj agua mineral, 250 vermout 4, 50 cj pajuelas, 500 caj aceite, R. y J. Lezica y Car 250 caj vermouth, 25 id pajuelas, 250 caj aceite, S. Galup é hijos 30 caj pajuelas, á la orden 82 cal id 89560 baldozas, Juan Etchepareborda, 2 caj pajuelas, Gueidan hermanos 31 cajon acido sulfurico.

Spvannach el dia 17 de Enero, barca inglesa «Normanda» de 449 tons su cap Mac Intorh consignado á V. Casares é hijos con.—

11516 piezas con—339127 pies madera pino.

Burdeos, el dia 29 de Enero, barca noruega «Formica» de 393 tons su cap Herseth, consignada á J. Fassalla hijo con: D Castro y Ca. 100 bord vino tinto, 30 cuarterolas id blanco, 326 cjs aguardiente, 70 cjs mostaza, Escalada hnos y Marini, 320 bord vino tinto, á la orden 150 id id id, 30 cjs licores, 25 cjs bitter, 225 cjs aguardiente, 16 cjs alpargatas, 40 bord vino tinto, 150 cjs licoaes, Fussoni hnos y Maveroff 100 bord vino tinto, E. Laguerre y Ca. 40 cjs vino Bourgasgue.

A. Martin 12 cjs ajenjo Emilia Furt 50 cjs tinta Gustave galcon y Ca 4 bord vino tinto A. Rodrigues 164 cjs aceite 2 id alfalfa P. Chas é hijo 13 cascos porcelana Serré y Cysear 20 cjs ve mout 4 10 barrs coñac 30 cjs ajenjo y kirsch 140 bordalesas vino tinto 20 barrs id blanco 2 cjs manteca 400 cjs vino tinto 1 id vino fino 20 id bitter 15 id ajenjo 10 id ciruelas 19 cjs conservas alimenticias 5 cjs mostasa 2 sacos maiz B. Bidat y ca 250 cjs licores 500 id aguardiente 25 id licores Bonnemason y Heydeker 50 bordalesas vino tinto J. Lassalie hijo 350 bordalesas id id 34 cjs id id 4 fds alpargatas 62 cjs conservas 43 fds mangos 50 yunques de fierro 324 fds lastico para carruage 13 cjs 1 barl ferreteria 9 fueyes para fragua 6 blts madera labrada 300 cjs liquidos Anatoles Anatoles Bruu y ca 50 id i Bernando Dafino y ca 100 id id id.

Gualeguay vapor nacional «General Garibaldi.»
Montevideo vapor ingles «Saturno.»
Rosario id «Capitan.»

Salidas dia 22.

Rosario vapor nacional «General Nazar.»
Vitoria id id «Aguila.»
Asuncion id id «Taraguy.»
Salto id inglés «Saturno.»
Rosario nacional «Proveedor.»
Id id brasilero «San cristóbal.»

Diversiones públicas

COLON

El Domingo 23 de Marzo

DOS MAGNÍFICAS FUNCIONES

divididas cada una en 4 actos

¡¡ATENCION!!

Tres actos son de las pruebas de las que se llaman admirables.

Atencion **Atencion**

Y el cuarto, por primera vez la ridícula y hermosa pantomima titulada.

El Encanto

PERSONAGES.	ACTORES.
Yynkz, viejo rico Japonés, padre de	YASSO
Kmuy, prometida esposa de	Señorita OTOYO
John Brown, Aldeano inglés	GARCIA AGUILERA
Pierott, sirviente de Yynkz	
Mefistófeles, hijo encantador	Niño KASKO
Rabak, Negociante	Niño ALL RIGHT

Los que tengan familias y niños vengan á divertirse

La primera funcion á las dos 1/2 de la tarde
Y la segunda funcion á las 8 1/2 de la noche
Las dos funciones serán enteramente variadas

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

PARA LA TARDE

Balcones	$	100
Bajos	«	100
Altos	«	50
Palquitos	«	30
General	«	15
De Cazuelas	«	10
Tertulia de Balcon	«	25
Id de Orquesta y alta	«	20
Lunetas de Platea	«	10

PARA LA NOCHE

Balcones	$	150
Bajos	"	150
Altos	"	100
Palquitos	"	50
Terlulias de Balcon	"	30
Id de orquesta y alta	"	25
Entrada General	"	15
Lunetas de platea	"	15
Id de cazuela	"	10
Asiento de id	"	10
Entradas de niños á toda localidad	"	10

NOTA—Al terminar la funcion se encontrarán todos los tramways.

OTRA—Las funciones tendrán lugar con cualquier tiempo.

Las funciones se dividen en 3 actos. A las 8 1/2

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin
MARDI 25.
Representation Extraordinaria
REPRISE

D'æil breve

Opera bouffe en 3 actes.

L'homme os'est pas parfait.

Vaudeville en 1 acte.

Mercredi 26—«La Timbale D'Argent opera bouffe en 3 actes.

Vendredi 28—Benefice de Mr. Etiene.

An primier jour «Le voyage en Chine.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita, á los Sres. Rodes é Hiriart para que comparezcan ante el Juzgado el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que absuelvan unas posiciones presentadas por el apoderado de D. Pedro Maizenave en los autos seguidos por aquellos contra este último por cobro de pesos. Marzo 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.** Perú núm. 120.
1435 — 24.3p.v.28.

De órden del Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Marquez, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, calle Defensa núm. 74. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873. **Pardo.**
1440 — 24.30p.v.24

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eulogio Blanco se convoca á junta general para proceder á verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiales ó personales del concurso de los Sres. Delilley Charrarri la cual tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del código de comercio los acreedores que no asistiesen se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873. **Juan Gonzalez.**
1437 — 24.3p.v.28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Estevan Solari, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SSa por intermedio del Escribano Secretaria que suscribo. Defensa 74 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Tomás Mota.** Escribano Público.
1441 — 24 30p v.26.a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Ramon Peralta, para que dentro de dicho término, se presente á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Leandro Garcia.**
1436 — 24.30p.v 26 a.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama, y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Durañona para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, de fenza No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 24 de 1873. **Bartolomé Martin.**
1448 — 24-30 p v 26 á.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Enrique Monsegui para que por sí ó por apoderado se presente en este juzgado el dia 28 del corriente á ser notificado del Laudaun de los árbitros en el juicio que sigue con su hermano Suonsegue bajo apercibimien de procederse como corresponde en caso de no verificarlo. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **B. Llorente.**
1427 — 22 8p v25.

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos los bienes quedados por muerto de D. Zacarias Lima, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus accionesen forma. Mercedes, Marzo 17 de 1873. **José Sol H. veira.**
1420 — 22 25 p v 17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Rafael Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su S. S y por la oficina del Secretario que suscribe á estar derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 7 de 1873. **Julian Byron** Secretario
Oficina Defensa 74.
N. 1428 — 22-30p v 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Elias Saravia ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias de la fecha se presenten al juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Liames Oliver.** Escribano Secretar.
1434 — 22 30p v24 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Devinchonti, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Lacasa.**
1421 — 22 30 p v 23 a.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ventura Ignacio Zavaleta y doña Encarnacion Chavarria, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma, call de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873. **Natalio A. Ponce.**
1413 — 21 30p v22.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Blanca Missa; á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto de el que suscribo con los justificativos de sus reptidos créditos. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Secretario. Defensa 72.
1328 — 11 30.p.v.12.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico) (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafaca.**
Núm. 378. — 16. 40 d. v 28 m

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo aperrivimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N 1166 — 14.15p.v29.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui dictado en el espediente que le siguen Da. Andrea y Da. Magdalena Gamboa para que construir un título que á su madre se ha mandado que encargado del registro del Escribano Mansilla ospida testimonio con citacion de D José M. Gamboa y D. Juan Milberg de la escritura de venta que el primero otorgó al segundo de un terreno en Barracas en Octubre de 18 como así mismo ha ordenado que por ignorar sus domicilios se les notifiquen á los citados Gamboa y Milberg por edictos en dos periódicos durante seis dias. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Faustino Miñones.**
1402 — 20.6p.v.26.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Alderete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante su Señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 19 de 1873—**G. N Carballo.**
N. 1399 — 20-30p v 21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Innstancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. M. Saigner para que dentro del término de ocho dias comparezca ante el juzgado de SS. y oficina del infrascrito, Defensa 78, á estar á derecho en la causa iniciada por el Dr. D. Felix Taiglor cont a dicho Saigner por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Marzo 19 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano. Secretario
1404 — 20.8p.v.29.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Santiago Many y Ca. se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Ayres, Marzo 20 de 1873. **Angel Julio Blanco.** Perú 120.
1400 — 20-3p v23.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui solicita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por D. Adolfo Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su SS. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 18 de 1873. **G. V. Carballo.**
1307 — 20-30p v21 a.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Suarez de alderete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo percibimiento —Buenos Aires Marzo 18 de 1873—**G. N. Carballo.**
N. 1406 — 20-30p v 21

En los autos seguidos por Da. Luisa Plaul pidiendo autorizacion para vender un terreno el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 15 dias á D. Federico Fircher á fin de que durante dicho término concurra á su juzgado á estar á de ocho en dichos autos.
Buenos Aires Marzo 12 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretario-Defensa 72.
N. 1338 — 12.15p. v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel G Fernandez se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera ya sean como herederos para que el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**
N. 1281 — 5-30p. v 6 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Amelia Cazon ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 27 de 1873 **Julian Byron**, secretario.
30 p. — No. 1245.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Julian Gil, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean correspondientes bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Alejandro Miñones.**
1225 — 22 8p v26m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Dn. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Dn. Antonio Calcaño ya sean como herederos ó acreedores; para que comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimieto de lo que halla lugar por derecho. Buenos Ayres F. brero 18 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano publico secretario. Defensa No. 72.
1398 — 19 5p v 24.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn Diego Gonzalez se sitan á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Liadás para que lo agan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por apoderado en forma. Buenos Ayres Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.
1397 — 19-p30v20 a.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el termino de seis dias á D. Manuel Cardoso para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á estar á derecho en el espediente que le ha promovido Dña. Ana H de Saenz Valiente sobre cumplimiento de un boleto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1872
Manuel Granados.
1394 — 19 6p v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducta de la oficina de D. Adolfo Saldías á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**
N· 1249 — 28 30 p.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet**, Sustituto.
N. 1259. — 1 ° 30p v2a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron**, secretario.
1291. — 6 30p v6a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Estanislao Avalos, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Defensa no. 74 á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo de 1872 **Teodoro Luis Pardo** Escribano Secretario.
N. 1247 — 4-20p v 25.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Matea Sosa, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 20 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1280 — 22 8p v26m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Istancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama, y emplaza por el termino de 5 dias al Sr. Marcelino M. Castro á fin de que comparesca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del que suscribe el dia 7 del corriente Marzo á las 2 de la tarde á absolver un pliego de funciones presentado por D. Casimiro Robles el espediente seguido por este contra dicho Castro. Buenos Aires Marzo 1° 1873 Mariano Andradi.
1268 — 3.8 p v 5

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romaggo para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir su acciones entre el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
N. 1256 — 28 30 p.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa Nóm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Natalio Ponc.** Escribano Público.
1363

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D· Diego Gonzalez se citan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Giad s para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por el apoderado en forma. Buenos Aires Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Zacarías Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcanto el juzgado de SS. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. **Manuel Granados.**
m 11. v 11 a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Daniel Hudson y Doña Carolina Augusta se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Don Miguel Garcia Fernandez por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa No. 74—dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Ayres Febrero 21 de 1873. **Natalio A ponce.** Escribano secretario.
243 — 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido—Ciudadano D. Eusebio Catrova, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes de D. Santiago Silva para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. (25 de Mayo) Febrero 10 de 1873. **Ramon Monterroso**, Escribano Público.
No. 1267 — 8 m — 30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G Fernandez, se cita y llama á D. José Maria Goenaga, para que dentro del término de seis dias, comparezca por sí ó apoderado, á tomar la intervencion que le corresponde; y contestar un traslado que se lo tiene conferido en el espediente seguido por Doña Maria Challieu, contra Dn. Casimiro Solanet y Compañía sobre cobro de pesos debiendo comparecer; para ser notificado á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto, y tramita el citado espediente- Buenos Ayres Marzo 11 de 1873. **Saturnino Garcia.**
1377 18-6 p v 25.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Isabel Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Marzo 14 de 1873. **Demesio Zanoletti.**
2124 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lodovico Castelli; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayros Marzo 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
1375 18-30 p v 19 a.

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr D Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á los herederos de D. José Antonio Aguilera para que dentro de dicho término comparezcan por sí por medio de apoderado por medio de la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho con los autos que D. Juan Manuel Reynoso signe contra la Municipalidad del Partido de San Antonio de Areco, reclamando unos terrenos ubicados en dicho Partido bajo apercibimiento de que sinó comparecen se les nombrará un defensor quien se sustancie con referido juicio en el que se trata de declarar si dichos terrenos pertenecen ó no al Estado.
Buenos Aires Marzo 18 de 1873. **Manuel Cuenca.**
N. 1433. 22-30p v 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á Da. Gregoria y D. Marcelino Diaz, durante el término de tres dias la providencia que ha recaido en los autos que ha seguido como herederos de D. Ramon Diaz contra D. Saturnino Perez sobre nulidad de una renta cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Marzo 20 de 1873--Vistos los autos llamados por el señor Juez que conocia de la causa en la providencia f. 45 vta y considerando: que aun cuando no está declarada la rebeldia en que han incurrido los demandantes existe en el espediente, fundamento bastante para declararlo desde que segun certifica el actuario en la foja citada, no han comparecido á estar á derecho, apesar de la citacion ordenada y practicada á f. 37 á f. 42; no habiendo comparecido tampoco hasta la fecha del último certificado f. 35 vta. Por esto y estando ejecutoriadas las providencias de f. 45 vta. y 45 por las citaciones que obran de f. 50 á f. 54, se declara rebeldes en esta causa á los actores, D. Marcelino, D. Marcial y Da. Gregoria Diaz, nombrándoles por procurador á las estradas del Juzgado con quien se entenderán las ulteriores diligencias, notificándose el presente auto por medio del oficio y de los edictos que se han usado para los anteriores--Luis Belaustegui--Oficina Defensa 74, primer patio. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873--**Manuel Malmierca,** escribano secretario.
1429. 22 3p v25.

Por disposicion del Sr. Juez D. Bonifacio Zapeola, si hace saber á D. Adan Algols comparezca ante él por conductos de la oficina del que suscribe á estar á derecho en la gestion que tiene pendiente sobre ocupacion indebida de unos terrenos de isla en la Barra Grande, Mini y Espadaña, previniéndose que debe concurrir con los titulos que justifiquen sus derechos y dentro del término de diez dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar San Fernando, Marzo 22 de 1873. **Desiderio Chofucn,** Escribano público.
1422 22 10 p v 2 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustigui, se cita y emplaza por el término de quince dias á D. Julian y á Da Justa Valenzuela, para que en este término comparezcan ante su Señoría y Secretario del que firma á estar á derecho en las testamentarias de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Carballo.**
1385 18 15p v 8 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis B laustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y Secretario del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 16 de 1873. **G. V. Carballo**
1384 18 30 p v 19 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Bartolomé Martin.**
1329 11.30p.v.12.a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Toledo de Sosa, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del espresado término, por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Manuel A. Victorica.** Exmo Secretario.
1326 11.30.p.v.12a.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. 1252 28. 30 p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así--Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 -Por lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de este escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto líbrense los oficios, Repóngase el sello--Martel--debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra él por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crimen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1202 18 10p v28

AVISOS

Seminario ingles

Victoria 564, Plaza Lorea

Educacion Comercial y científica con especial esmero en la enseñanza y práctica de los idiomas estranjeros y de contabilidad.
Precios: Externos 100 $ m|c. medio pupilos 300, pupilos 450, incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.
Por mayores informes al Programa en el el mismo Seminario.
D. F. Sauvain Rector.
1450 25.5p.v.30.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) levos ó invoteradas y ademas lo accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pm.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M David.
1443.

Aviso Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular tambien hace elasticos y los compone, para tratar calle de Corrientes núm 156, cuarto núm. 10.
1418 22 3p v25.

Atencion Se vende una merceria de corto capital y muy acreditada, su dueño la vende por ausentarse para Europa; la casa tiene contrata y el alquiler moderado, los interesado ocurran á la calle 25 de Mayo N. 30, hallarán con quien tratar.
1419 22 3p v25.

El escritotio del S. Podesta y Ca. se ha mudado á la calle Peru núm. 135.
1423 22 2p v25

Se compra toda clase de libro en español, francés, inglés italiano, aleman, portuguéz, latin, griego etc. Potosí 103.
1430 22 3p v 25.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador. N. 1250.

¡Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 permt.

MUCHACHOS
Se necesita para vender diarios.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel. Gerentes.
N. 3417 pmt.

Se vende Historia Argentina por Dominguez 10 ps. la lira argentina 20 id, poesias de Jorge Mitre con su retrato, 10 id arenas del Uruguay por Heraclio C. Fajardo 20 id, la Cruz de Azabache por H. C. Fajardo 10 id biografía del General Lavalle por Lacasa 20 id, apuntes biográficos del General de la Nacion D. Nicanor Caceres por Severo Ortiz 10 id. Potosí 103.
N. 1302 7.20d.v27.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portugués, calle del Paraguay 257, entre Cerrito y Artes.
1265 3-30 p. v 4 a'

A 10,000 12,000 15,000 ps. m|c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosísimo paseo del arroyo del medio dia con laguna, islotes, bosques, kioscos, y gran cañal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la cuesta wite, lote de 20 de frente por 50 de fondo, agua riquísimos árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque ántes del invierno van á doblar de precio, para tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos.
N. 1295 6 30p.v 8 a.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

REMATES

R. Basavilbaso y Ca.

Al contado y al mas alto precio.

JUDICIAL

EL DIA TRES DE ABRIL.

El dia 3 de Abril de 1873, por disposicion del señor Juez comisario D. Eduardo A. Lahitte, se procederá á vender en público remate y al contado; las casillas de madera pertenecientes al concurso de D. Bernardo Bergelon.
1 casilla de 17 varas de largo por 5 7|8 de ancho y 2 varas de alto, frente al Sud y Norte, construida sobre puntales, con mojinetes esteriores y una division interior, tasada en 15,600; otra en comunicacion con la anterior, de 7 1|4 vara de largo por 5 1|2 de ancho y 3 de alto, tasada en la cantidad de 2,200; otro cuartito de 7 varas de largo y 3 1|2 de ancho con 3 varas de alto, 2 cajones depósitos para agua tablon de pino, 2 pulgadas de grueso por 3 1|2 de ancho y 3 1|2 varas de largo y 2 de alto, forrado con planchuelas de zinc.
2 casillas tablas de pino con 8 varas de largo, tasadas en 1,400.
1425. 22 11p v3a

Miguel Bordenabe

El dia 6 de Abril—A las 10 diez de la mañana venderemos á la mejor postura y al contado dos terrenos solares con algun edificio fraccionado en cuatro lotes de veinticinco varas de frente cada uno por cuarenta de fondo, esta venta se afectuará por órden terminante del dueño y la situacion de los terrenos es inmejorable y de gran porvenir, cita á dos cuadras de la plaza principal al norte y una al este los linderos son los siguientes:
Al Norte N. Oliva al Sur calle por medio D. Silbestre Larroque al Este Da. Menuela Reyna y al Oeste D. Teodulo Olivera, por mas informes al rematador.
Mercedes, Marzo 12 de 1872.
1350 13.28p.v.6.a.

José C. Soto

De una casa en la ciudad de MERCEDES

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Lucas Gonzalez se ha de proceder á la venta de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Manuel Mentolla en público remate y dinero de contado el dia Domingo 6 de Abril del corriente año á las 12 de la mañana en punto cuyo detalle es el siguiente:
La casa se halla situada formando esquina á las calles de San José de Flores y Chivilcoy edificada en un terreno de 31 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud con una hermosa pieza de azotea á la calle con maderas fuertes otra de paja interior y cocina pozo de balde y letrina. Tiene algunos árboles frutales y todos los herrajes superiores.
Esta tasada en 81,225 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 54,150 $ m|c
Por mas informes al rematador Paraná 142 ó Victoria 98 y en Mercedes á D. Casimiro Darcet.
N 1405 20-16p v. 6

Manuel de la Serna

De gran variedad de articulos de Bazar y Cuadros En su casa calle de Canga lo N. 105 1|2.

Semanal.

El Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.
Varios cuadros orijinales del acreditado pintor Epaminondas, uno de aves, uno de imájen, uno de costumbres del país, uno de una biscacha y 120 mas de oleografías grabados y estampas.
Un rico servicio de porcelana para mesa juegos de cristales, jaulas, gran variedad de adornos licoros.
DE ELECTRO PLATA—juegos para té, mantequeras, dulceras, aceiteras, cubiertos de platina id cabo de marfil y otras clases trinchantes, filtros, juegos de mantel, servilletas; toballas, camisas chuses balijas, catres á la crimea, un juego de sillas y sillones, juegos para lavatorio, sillones de balanza infinidad de adornos y perfumeria.
DE PLATA—Basos jarros, estuches, costureros, tarjeteras frascos palilleros, tinteros, floreros, termómetros copas para polvos, alhajeras, adornos, juguetes para niños y otros que no se detallan.
EN SEGUIDA—Sillas Inglesas para montar á caballo de varias clases, para hombres señas y niños, carrera y media carrera, riendas frenos, arneses, látigos para bolantas, mandiles y una variedad de artículos que no se detallan.
1383 18-3 v 21.

Mariano vivar

Magnífica finca. por su localidad.
Por cuenta y órden de una testamentaria, y por liquidacion los interesados mayores de edad.
De la notable y gran casa central, calle del Perú números 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.
El Viernes 28 de Marzo- A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 1|2 de fondo, ó sean 1,746 1|6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1|2 varas.
Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden
1299 7.21,p.v.28.

Angel Cuenca

JUDICIAL

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No.190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3|4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ m|c. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ m|c, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la testamentaria: por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.
No. 1261 30p

H. Baizan

Espléndido remate, alerta pichincheros.
El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, de la magnífica esquina á las calles de Pasco é Independencia, calle de 30 varas de ancho por donde pasará muy pronto el tramway que vá á San José de Flores, gran boulevard reiterado de grandes edificios y frente al gran Colegio de las Hermanas de Caridad, edificio que cuesta millones de pesos, el que compro en esta calle ancha pronto tendrá iglesia, mercado, colegio y tramway.
La hermosa esquina que se va á rematar á la mas alta postura será dividida en 4 hermosos terrenos. El lote núm. 1 que forma esquina se compone de 15 varas de frente á la calle de Independencia por 37 1|2 á la de Pasco, tres hermosas piezas hechas á todo costo con buenas puertas y ventanas, maderas duras el resto cercado con pared de ladrillo de cal, el lote número 2 se compone de 10 varas de frente por 37 1|2 de fondo, entrando una pieza de material con techo de paja y algun cerco de pared el lote número 3 se compone de 10 varas de frente por 37 1|2 de fondo, el lote número 4 que tiene frente á la calle de Pasco se compone de 9 varas de frente por 35 de fondo todo cercado de pared de buen material con un edificio al lado cuyas paredes son medianeras, letrina y pozo de balde.
NOTA--Los terrenos que se van á rematar son sin rival en el barrio pues son los únicos que se han de vender en tan buenas condiciones y con frente á una calle tan linda y ancha como lo es la de Independencia, barrio que progresa á gran prisa. Alerta y no faltar á las 4 en punto.
1439. 24-6 p. v. 30.

Por el mismo

Alerta especuladores de una linda esquina
El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde toda cercada de pared, un buen material, situada en la calle de Chile y Pasco, compuesta de 21 vara de frente a la calle de Chile por 30 varas de fondo á la calle de Pasco, gran centro de poblacion y de edificios valiosos, pronto se va á empedrar la calle pues ya han firmado todos los vecinos.
NOTA--La venta se hará á la mas alta postura y sin retirar lote, el motivo que hay para vender á la mas alta postura es por que pertenece á una sociedad en liquidacion, por mas pormenores al rematador Victoria núm 86.
1433 24 6p v 30.

Por el mismo

Del almacen situado en la calle de Cuyo núm 602 formando esquina á la de Ayacucho.
El Miércoles 26 del corriente—A las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo permenor es como sigue:
Yerba paraguaya, id argentina arroz glacé, id de piamonte, fideos de Génova, id del pais, almidon, azul, azúcar refinada en barricas, id terciada, conservas, sardinas, escudillor, velas de esteariua, id de sebo, porotos, fariña, jabon de España, alpiste, vino frances embotellado, id oporto, id jerez, id de Málaga, coñac martell, ginebra caracas, kirch, bitter, ajenjo, vermouth anicete, vino frontgnan, quesos de holanda, salchichon de Génova, vino carlon, id frances, id seco, agui, vinagre, damajuanas de anís, id de caña, id de aguardiente, id de ginebra, y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su mucha estension, poro que estará á la vista.
Al mismo tiempo. Se venderá el armazon, mostrador, y vidrieras, con accion á la casa, el alquiler es muy módico.
1415 21.5p.v.26.

Por el mismo

¡Venta particular¡
De dos casas muy baratas por ausentarse su dueño para Europa. situado la primera en la calle de Parque entre Ayacucho y Junin, mirando al Norte, precio 58,000 y la segunda en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra, tambien con frente al Norte por la suma de 88,000 ps. las dos dan buena venta, parr tratar Victoria núm 86.
.416 21.10p.v.31.m.

Por el mismo

De una linda casa situada en el Boulebard calle de Entre-Rios núm 202
El Martes 25 del corriente--A las 5 en punto de la tarde por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frente por 28 vs. de fondo, 5 lindas piezas de material hechas a todo costo, buenas maderas techos y pisos embaldosados, sala con portada, puertas y ventanas grandes, cocina, letrina, y pozo de balde, cercado de pared, calle empedrada de 30 vs. de ancho, vereda de piedra, aguas corrientes en una palabra el Boulebard calle de Entre-Rios no tiene rival·

Pablo Gowland

EN SU CASA CALLE DEFENSA NÚMERO 114

De artículos de almacen al contado.

El Miercoles 26 del corte. á las 12 se rematará un variado surtido del ramo.
300 bolsas fariña fresca 30 fardos alpargatas
25 barriles aniz de Mallorca, 50 cajones Bacalao, 100 cajas te Orange Pekoe suelto.
5 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal superior, 800 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyes queso, 25 gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina,
200 Damajuanas ginebra, 23 cjns. fideos cortados, 50 cjns. vino jerez, 25 cuñetes tinta, 20 rollos cubo alquitranado, 15 sacos nueces, 20 tarros sardinas, y otros artículos; 300 cjns. velas de Estearina, 40 Barriles de orejones de manzana, 500 fanegas sal, 400 tarros pintura surtida. 9 cajones queso de Chester, 40 quesos de Gruyere.
1392 19-6 v25

Pablo Escalante

19 3|4 MANZANAS

De 100 varas

Terrenos preciosos para **QUINTAS**

Los que pertenecieron á la testamentaria de Leeder

En la pintorezca y comercial CIUDAD DE MERCEDES

A corta distancia de la plaza. Terrenos sin rival en esta localidad. Venta á cualquier precio. Títulos inmejorables.

TERRENOS CULTIVADOS

El sábado 5 de Abril á las tres en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado las apresadas manzanas de terrenos inmejorables para quintas las cuales lindan por el Norte calle por medio con D. Hilario Trelles, por el Sud con don Solano Tiseyra, por el Este con Da. Eujenio Flores y por el Oeste con Da. Martina Rodriguez.
Recomendamos puntualidad á la hora.
Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 154.

POR EL MISMO

Inauguracion de Tramways á Belgrano.

EL DOMINGO 30

Venta de preciosos terrenos

Juncal esquina á la de Garantías: Rodeado de líneas de tramways, á una cuadra del que pasa por la calle Montevideo y á dos del de la calle de Santa-Fé.

A un paso del paseo plaza 6 de Junio.

El Domingo 30 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor dinero de contado el mencionado terren en un lote ó en tres dividido del modo siguiente ó al gusto del comprador.
Primer lote esquina. 12 1|4 varas de frente al Este calle de Garantías por 25 al Sud calle de Juncal.
Segundo lote. 10 varas de frente al Este calle de Garantías por 25 de fondo.
Tercer lote. 10 varas de frente al Sud calle de Juncal por 26 1|2 de fondo.
Terrenos situados como estos no necesitan recomendacion de ninguna especie porque en la localidad donde se encuentran estan llenos de porvenir.
Mas pormenores escritorio del rematador calle de San Martin núm, 154,
1446 24 6p v 30.

POR EL MISMO

EN SU CASA SAN MATIN 154

De 7 3|4 manzanas de 100 varas

Terrenos para casas de **RECREO**

A pocas cuadras de la estacion Olivos.

(Ferro-carril del Norte)

Los terrenos mas altos y pintorezcos de esta localidad, Al frente de la hermosa quinta del Dr. Mendez, Rodeados de magníficas casas de recreo. Por cuyos motivos son estimables.

E Sábado 5 de Abril á las 3 1|4 en punto de la tarde se venderán al mejor postor dinero de contado, las espresadas manzanas de terreno las cuales lindan por el frente calle por medio con los herederos de don Francisco Mesa, por el fondo con don Aiceto Acosta por el Sud con don Jose Posuino y por el Norte con don Gavino Lobato.
Mas pormenores escritorio del rematador calle San Martin 154.
1445 24 11p v 5 A,

Por el mismo

De artículos de tienda y merceria, frente al Banco Hipotecario.
El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado gran cantidad de artículos de Tienda y merceria cuyo detalle por su estension se suprime.
1449 24- 4 p v 28.

Por los mismos

De muebles

En su casa calle de San Martin Num. 154.
(Frente al Banco Hipotecario)
El Miércoles 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejo postor y dinero de contado gran cantidad de muebles cuyo pormenor es como sigue.
Un juego de sala, 1 piano exelentes voces, gran cantidad de sillas diferentes clases, aparadores, roperos. mesa comedor, 1 batorio infinidad de muebles que s ria inmenso su detalle.

Por cuenta de seguros

A las 2 de la tarde venderemos 6 fardos con 2,000 $ tablon con averia.
Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda lo siguiente:
Lámparas para keroseno lámparas de brazo y de colgar para gas bombas para dormitorio molinillos para café balanzas parn mostrador, limpia cuchilles y mandiles.
1408 20-6p v26·

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles Ingleses en la antigua quinta de Whitfield donde estará la bandera nuestra.
El Sábado 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblage de la casa mencionada por ausentarse la familia del pais, como sigue:
Sala un juego de sala de nogal, compuesto de un sofá, 9 sillas y sillones todo forrado en brocatela de seda y con sus fundas correspondientes, una mesita de centro, un piano Jalkein, 1 armonium órgano (Cramez Paris) 1 alfombrado de bruselas, 1 araña para kerosene, 1 mesa nogal para chaquêt y damas, utensilios de estufas, 1 etayer de nogal, 1 mesita y silla para niño, 1 mesa para costura, 1 id para lectura, 1 id Palmerston, 2 candelabros de bronce, 1 espejo marco dorado, adorno etc.
Comedor: un piano (Word, Paris) 1 mesa caoba para 18 personas 12 sillas forro marroquin, 1 id para señora 1 sofá id. todo casi macisa, 1 armario alhasena, 1 aparador caoba 3 cuerpos, 1 mesita para música, 1 reloj de sobremesa, 2 lamparas, alfombrado de bruselas en buen estado, cristales: juego de porcelana inglesa para mesa, piezas de platina inglesa 1er. clase, 1 juego de loza piedra inglesa etc. etc.
Dormitorio: una camera de fierro con colchones cortinas etc 1 armario caoba macisa con carriles, 1 mesa toillet, 1 lavatorio piedra marmol, 1 estante caoba, varias sillas, 1 mesa de noche, alfombrados etc.
2° Dormitorio una cama para niño, 1 cómoda, 1 id con tocador, 1 lavatorio, alfambrado etc.
3er. Dormitorio: dos camas de fierro con sus colchones correspondientes, 1 mesa redonda, 1 armario de pino, 1 lavatorio, 1 cómoda, juego de agua, 1 silla de am-.
4° Dormitorio una mesa de pino, 1 cama de fierro, un armario de pino, 1 lavatorio, 1 mesita para aljedrez 1 tina de baño etc.
Cocina: una bateria de cocina de cobre, estensilios despensa.
24-5 p. v. 29.

Por los mismos

Rico mueblaje, espejos magoificos, arañas, cortinados, billares, mesas, sillas etc.
Pertenecientes al «Club América.» Calle de las Artes núm. 192.
El Viérnes 28 del corriente--A las 12 del dia rematarémos al contado y á la mas alta postura todo el rico mueblaje etc. perteneciente á la sociedad «Club América», á saber:
Salon mordoré—5 sofaes forrados en reps mordoré 20 butacas con espaldar id, 17 id. sin espaldar id, galerias de madera dorada y abrazaderas con cortinas y cenefas de reps mordoré uniendo á mas cortinado blanco bordado, 1 espléndido piano (Erard de concierto con su carpeta y banco correspondiente, todo casi nuevo, 2 magníficos espejos para un club con marco dorado rica luna con 3 1|2 varas de alto por 2 de ancho, 1 id id. muy lindo con 2|2 vs por 1 1|2, varios brazos plateados para gas con 1 y 2 luces y con bombas, 100 varas mas ó menos de rico tripe doble ancho.
Salon azul—3 sofaes forrados en reps azul 18 butacas con espaldar id, 20 id. sin brazos, id. 3 galerias de madera doradas con abrazaderas cortinas y cenefas de reps azul y á mas cortinas blancas bordadas, varios brazos de gas de 1 y 2 luces con bombas, 1 rico espejo dorado de 2|2 varas por 1|2, 2 óbalos id. muy grandes, 70 varas mas ó menos tripe nuevo doble ancho.
Salon Lila—3 sofaes, forrados en reps color lila, 11 butacas con respaldó, forro de lo mismo y 15 idem sin respalda, un gran espejo marco dorado de 3 1|2 varas alto por 2 de ancho, 2 id. id. ovalados grandes, 4 galerias de madera dorada, con abrazaderas y cortinados de reps lila con cenefas, teniendo a mas cortinas blancas bordadas, varios brazos de gas y tripe del salon.
Sala de juego—6 mesas de doblarse de jacarandá y 2 id. de caoba 1 rica mesa de caoba para chaquete perfectamente trabajada 1 araña de cristal para gas con 5 luces 1 juego de chimenea 12 sillas negras asiento y espaldar de esterilla perchas 1 galeria metal dorado con cortinado blanco, esterado etc.
Cuarto de toilete—Rica araña de 5 luces 1 espejo marco dorado, 1 lavatorio caoba piedra mármol, espejo útiles, juego chimenea, 12 sillas negras asiento de esterillas alfombrado de triple doble ancho, perchas inglesas.
Cuarto de hechura—Dos juegos de caoba y marroquin con elásticos superiores compuesto cada uno de 1 sofá y 2 sillones. 1 sofá mesa de caoba para comedor, 1 espejo marco negro, 2 brazos de gas y porcelana.
Escritorio—Un escritorio de caoba 2 frentes, 6 sillas negras con asiento y espaldar de esterilla, 1 brazo de porcelana para gas, 1 gran armario de cedro con cristales divisibles en 3 partes, es propio para una biblioteca ó guarda ropa varias obras importantes gran cantidad de diarios en coleccion.
Salon de billares—Tres grandes y ricas mesas de billar asiento de pizarra con sus útiles correspondientes, varios pendientes de billar para gas de bronce y dorados de 2, 3 y 2 luces, 2 relojes, 6 rinconeras chicas tapa de mármol, 9 sillas norte americanas asiento de esterilla, brazo de gas, 3 galerias metal dorado con cortinado blanco, 2 aguamanil, varias perchas.
Escalera—Varias varas de chuco para toda la escalera con sus correspondientes barillas de bronce, 1 lucero de cristal para gas.
Otra pieza—Un biombo 100 perchas doradas, 9 piezas chucho, cristales, loza y muchas otras menudencias.
Los clubs y demas sociedades deben aprovechar la venta de estos ricos objetos que ofrecemos para el 28.
1417 22-7pv29

Por el mismo

ESTACION MARTINEZ

Via férrea del Norte.
Situados sobre las Barrancas de los Olivos.

GRANDES LOTES.

El Domingo 13 de Abril á la en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, sin limitacion alguna, estos lotes de terreno que no tienen rival alguno en todos los alrededores de Buenos Aires y cuyos pormenores daremos despues.
1424 22 21p v13a

Por los mismos

JUDICIAL

De tres buques «Luisita» «Amistad» y «Merced» Pertenecientes á una ejecucion contra D. José A. Nevaro por órden del Sr. Juez Dr. D. Juan E. Barra, Con todos sus aparejos velámen etc.
El miércoles 2 de Abril venderemos en remate al contado y á la mas alta postura la mitad de la propiedad de estos tres buques con todo su velamen aparejos etc. por órden Judicial y por lo que den.
A las 9 de la mañana venderemos el cutter «Luisita» que está fondeado en la Boca frente al almacen Naval de los Sres. Corti Riva y Ca,
El mismo dia á las 4 de la tarde frente al muelle de pasageros venderemos el Pailebot «Amistad» y la ballenera «Merced» en las mismas condiciones que el anterior
Por mas informes inspeccionar los mismos buques donde están anclados.
N. 1431 22-10 p v 2

Por el mismo

De 23 barricas azúcar con averia Por cuenta de aseguradores. Deté fino suelto y o paquetes, vino Jerez fino en cascos, licores, semilla de alfalfa. En nuestra casa San Martin 116.
El Sabado 29 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de facturas á saber:
Por cuenta de aseguradores—23 barricas azúcar refinada con alguna averia.
Por cuenta de varios--16 cajones té fino suelto, 30 bultos té fino en paquetes plomos de 2 libras Souchon y Orange, Pekoe superior calidad, 50 bolsas semilla de alfalfa, 50 cajones vinos y licores finos surtidos, 2 cajones cuchillos cabo de hueso. y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
1432 22 7 p v 29.

Por los mismos

Valiosísimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

Situado en el partido del Pergamino del casco compuesto de 5 leguas próximamente.

En nuestra casa calle San Martin 118

El Martes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle de San Martin 118. por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Azcuénaga y órden de sus herederos y albaceas testamentarios todos mayores de edad á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico establecimiento de campo uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 19 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos. 8 leguas al Norte del Pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Oeste del arroyo del medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo ó cañada de Cepeda.
El campo se divide en tres fracciones marcadas en el plano, con las letras A. B y C.
La letra A: situado sobre la cañada de Cepeda, tiene una legua de frente por legua y media de fondo, igual: 54.669,700 varas cuadradas contiene el establecimiento principal, denominado «San Miguel» con 4 departamentos. 11 piezas de material; techos de azotea, 2 cocinas y cochera; gran galpon de material con tres departamentos unidos cuyas dimensiones son 80 varas por 5 1|2 Este, 37 por 5 1|2 varas al Sud y 30 vs. por 5 1|2 vs. al Oeste, con un patio enladrillado de 33 1|2 vs. mas 25 vs á mas 4 piezas de material techo de teja, 3 jardines, 4 pozos de balde, 2 palomares. letrina.
Una quinta de 16 cuadras con dos altalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, cuatro cuadras de monte con 7000 árboles frutales mas ó ménos.
Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 3000 álamos, 2 piezas de material techos de azotea, corral de alambre, pozo y pileta, los palos de ñandubay de las dos ensenadas, corrales de ovejas, palonque cerca de las quintas, son como 3200 palos mas ó ménos
Hay ademas diez puestos, todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techo de azotea y dos ranchos techo de paja, todos con sus correspondientes corrales de alambre, postes de ñandubay, lienzos etc. etc.
Sus nombres son:
Núm. 2 la invernada, núm. 3 San José, núm. 4 San Juan, núm. 5 San Lorenzo, núm. 6 San Bernardo, núm. 7 San Roque, núm. 8 San Ubaldo, núm. 9 La Elvira, núm. 10 La Adelalda y núm. 11 La Fidela.
La letra A, se compone de tres leguas mas ó ménos de orijen y dominio enfitéutico contiene 8 poblaciones numeradas del núm. 12 al núm. 19 en el plano mencionado denominadas santa Elena, san Roman, santa Salomé, san Gorman, santo Tomás, san Martin. La Rabona y santa María; todas con sus poblaciones correspondientes, de ellas cuatro de material techos de azotea y los otros cuatro ranchos, techos de paja, ademas corrales para hacienda vacuna, de postes de ñandubay, corrales, bebidas; etc y todo aquello que constituye en un establecimiento de primer órden.
La letra C. la compone un triángulo con un área de 19,069,200 varas cuadradas de campo en propiedad.
Debemos mencionar una gran noria con tres pozos y sus correspondientes piletas, cuyo pormenor daremos despues.
Escusado nos parece entrar á ponderar la importancia de esta propiedad, cuya adquisicion constituirá el porvenir y la riqueza de una familia, si se toma en cuenta el progreso rápido de nuestro pais.
El Ferro-carril al Rosario que ligará al Pergamino con la ciudad, contribuye á no dudar á aumentar la importancia que tiene ya en sí esta valiosa estancia.
Planos y mas pormenores se obtendrán en nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA--Las personas que se interesen en la compra del campo pueden visitar el establecimiento ocurriendo por una carta para el encargado del mismo, Sr. D. Martin Erascano.
1410 20-32p v22 d.

Por los mismos

De todás las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo.
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel Ascuenaga situado en el Pergamino en el mismo Establecimiento.

El Domingo 27 de Abril y Lunes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos, todos mayores de edad, cuyo pormenor es como sigue:
Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento, á saber:
Núm. 1. San Miguel, una majada negrotti con 102 animales.
Id sajona con 1013 id.
Id mestiza id 1762 id.
2. La invernada, una majada id 1916 id la mitad.
3. San José id id 3110 id id.
4. San Juan id id 1818 id id.
5. San Lorenzo id id 1893 id las 2|3 partes.
6. San Bernando id id 1846 id la mitad.
7. San Roque id id 1782 id.
8. San Ubaldo id id 2670 id la mitad.
9. La Elvira id id 1736 i .
10. La Adelalda id id 1600 id.
11. La Fidela id id 1250, id la mitad.
12. Santa Elena id id 1816 id id.
Id. 318 id id.
13. San Soman id id 1696 id id.
14. Santa Salo né id id 1090 id.
15. Srn Jerman id id 1867 id.
16. Santo Tomas id id 1374 id la mitad.
17. San Martin, una majada con 1859 animales (1 mitad)
18. La Rabona id id 2596 id id.
19. Santa Maria id id 1992 id id.
Como 25 á 30,000 obejas mas ó menos en todo.
Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos, 300 yeguas mas ó menos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase.
Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo, tomando el vapor que del Trigre sale para San Nicolás el viérnes 25 de Abril, y serán conducidos de allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto, el sábado 26 del corriente, Abril, siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate, y mientras dure la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate.
Las personas que deseen inspeccionar las haciendas, lo podrán hacer, ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr. D. Martin Erezcano, á nuestro escritorio San Martin núm 118.
1409 20.37p.v.27.a.

Por los mismos

DE UNA

PRECIOSA CASITA

Calle de Bolivar N. 369, entre Cochabamba y Garay.

EDIFICADA PERFECTAMENTE

Dando una buena renta

A CUALQUIER PRECIO

El Martes 25 de marzo—(Dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y á la mas alta postura esta casa edificada á todo costo con maderas duras y techos embaldosados, puertas de calle y ventanas de cedro, algibe, rejas moderdas y percianas á la calle. La casa tiene 4 grandes piezas bajas y 2 altas perfectamente empapeladas etc. cocina y letrina; Es en fin una preciosa casa para una corta familia y la que se venderá por lo que den.
Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1390 19.6p.v.25.

Por los mismos

De una esquina

PARA RENTA

Calle de Cochabamba y Chacabuco Nos. 429 y 431.

17 1|4 varas de frente por 20 de fondo.

Buen edificio
Maderas duras
Se venderá
Por liquidacion

AL MAS ALTO PRECIO

El Martes 25—(Dia de fiesta) á las 2 1|2 de la tarde venderemos en remate al contado y á la mas alta postura esta esquina edificada con maderas duras, techos embaldosados y con muchas comodidades, tiene un gran cuarto donde está el almacen, trastienda, cuatro piezas mas, cocina letrina patio, pozo, etc.
La venta se hará por lo que den. Títulos de lo mejor.
Por mas informes á mi escritorio S. Martin 118.
1389 19.6p.v.25,

Por los mismos.

De todas las existencias Galpones, etc., del Saladero del Reloj, Sobre el Riachuelo frente á la estacion Peña.
El Martes 1.° del Abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por desocupar el terreno, todas las existencias del mencionado Saladero á saber.
Galpones de madera con techos de ripia y zinc, seis tinas de saladero en buen estado, con sus llaves correspondientes puertas de fierro, caños y caños de escape el para vapor, dos cilindros chicos con sus correspondientes llaves, valvulas, caños, hornallas, etc. Un cilindro grande nuevo con todo lo correspondiente, hornalla y depósito de agua para los cilindros; Un gran depósito para agua forrado de zinc, dos Bombas de doble efecto con sus cañerias correspondientes desde el rio hasta los depósitos; Un cojin de madera forro de zinc para depósito de sebo, tachos de fierro, cinco llaves de bronce para depósitos de sebo. Una prensa compuesta con tres tinajas y tornillo nuevo de repuesto y bombia nueva, un tacho, Bomba Oencila, cañeria zorra completa con sus cielos dos campanas compuestas, bebidas de fierro sendal cadena para voltear máquina de estirar alambre y muchos objetos del ramo.
Llamamos la atencion de los saladeristas, jaboneros, sobre este remate; hoy que esta por votarse la ley de saladeros para que estos puedan establecerse en la Ensenada, las personas que piensan construir un Establecimiento de esta naturaleza aprovechen una brillante ocacion para comprar todo lo necesario para ese fin.
Los interesados pueden ir por el F. C. de la Boca hasta Barracas ó estacion Peña donde habrá lotes para pasar al Saladero que queda en frente. Por mas detalles en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
1393 19-6p.-v25

Por los mismos

De una casa palacio. Magnífico edificio esquina, en San José de Flores. Calle de las Flores esquina á Libertad. 70 vs. de frente por 0 vs. de fondo. Construida con materiales de primer órden. La propiedad mas bien acabada. La mas elegante y lujosa.
El Domingo 30 de Marzo--A las 6 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura casa magnífica, construida con los mejores y mas ricos materiales, á mas de ser muy elegante. Se venderá con terreno de 35 vs. por 70 y el resto del terreno, es decir: 35 vs. por 70 en otro lote.
Frente de la casa. El frente de la casa es muy elegante y de mucho costo con columnas de material ovaladas al costado de cada ventana, 9 rejas de las ventanas que dan á la calle admirablemente trabajadas, habriéndose en forma de balcon la que dá á la ochava en la esquina, todo el piso, umbrales de puertas y ventanas de mármol, vereda embaldosada y postes de ñandubay y al rededor del edificio, terreno todo rodeado de pared de material con 1 porton al costado de la casa.
Zaguan de entrada. Techo de yeso embaldosado de mármol y toda pintada ricamente al fresco, 2° zaguan id id.
1er. patio. Todo embaldosado, con algibe el que tiene un rico brocal de mármol, las puertas que dan á los patios tienen todas umbrales de mármol.
Costado derecho del edificio. Una gran pieza entablada con frente á la calle y patio, techo de yeso pintado al fresco, imitando papel, puertas imitando roble y dos piezas mas chicas id id; edificadas al otro lado del patio.
Costado izquierdo que forma la esquina. Sala y antesala, dos magníficas piezas entabladas, cielos razos de yeso, paredes pintadas al fresco, puertas y ventanas imitando roble, 3 piezas en seguida id id, una de las cuales la cruza el patio y está hecho para comedor, tiene una rica estufa de mármol y puertas á los dos patios, todas estas piezas tienen 1 y 2 ventanas á la calle, cuyas rejas estan artisticamente trabajadas.
2° patio. Embaldosado, con galeria, techo de yeso, teniendo á la derecha un gran cuarto para servicio, cocina muy grande, letrina comodísima. Este patio está cerrado con pared y un porton de fierro que se comunica con el fondo del terreno, por el lado de afuera y al costado de la pared hay una hermosa pileta y pozo anterebocado, teniendo este brocal y tapa de fierro. Es en fin esta casa una de las mas lindas y costosas de todo, Flores, pues su propietario no economizó gastos al edificarla
La mejor recomendacion que podemos hacer de esta lindísima casa, es pedir que vayan á verla antes del remate.
Como mas arriba lo decimos, esta propiedad se venderá en dos lotes. La hermosa casa con 35 vs. de frente haciendo esquina por 70 vs. de fondo y un lote de terreno cercado de pared con 35 vs. de frente por 70 de fondo. Títulos Superiores.
No faltar el 30 á las 6 de la tarde. Pormenores mas ámplios San Martin 118.
1396 19.11p.v.30.

Por los mismos

De una linda casa calle Santiago del Estero núm 198 entre Méjico y Chile muy central. Construida perfectamente. Se venderá por lo que den por ausentarse su dueño al Paraguay.
El Viérnes 28 de Marzo--A las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa situada convenientemente y edificada en terreno de 9 varas de frente por 42 de fondo. La casa es bien construida con maderas duras y á la moderna constándode las siguientes piézas: Sala con 2 ventanas á la calle, pintada al fresco, cielo razo, entablada ante-sala, pintada al fresco id id, otra pieza id, comedor grande cuadrando el patio id id, otra pieza grande piso de baldosas, 2 cocinas, 2 letrinas, altillo en el 2° zaguan.
Departamento en el fondo. 2 grandes piezas y 2 altas con maderas duras, empapeladas, con escalera baranda y balconada de piezas, pozo, parras, dos zaguanes y dos patios embaldosados, umbrales de mármol. El frente de la casa es hecho á la moderna con pisos de mármol. Venta á cualquier precio.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118
1376 18.10p.v.28.

Por los mismos

JUDICIAL

De tres casitas, calle Garantías y la Paz; entre Tucuman y Temple, perteneciente á la testamentaría del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 13 de Abril de 1873 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas pertenecientes á dicha testamentaria:
Una casa alta y baja en terreno de 7 metros 794 milímetros frente al Oeste. por 11 metros 691 milímetres de fondo al Este. Estas casas estan bien edificadas, con tirantes de quebracho, pisos de madera, cielo rasos de lienzo, galeria de cristal con ante-techo de madera, balconada de fierro, 2 ventanas con reja á la calle etc., cada casa tiene 4 piezas grandes, cocina, altillo, letrina, pozo, dos patios con escalera de cedro, están tasadas en todos sus ramos en la cantidad de $125,855 siendo 83,570 m|c las 2|3 partes base para la venta.
La otra casa con frente á la calle de la Paz entre Tucuman y Temple, es baja y edificada en terreno de 7 metros 163 milímetros frente al oeste, por 11 metros 471 milímetros fondo al oeste con tres piezas baja y una alta cocina, pozo, letrina, patio, dos ventanas á la calle con rejas, tirantes de quebracho etc., tasada en todos sus ramos en $51,010 m|c siendo la base para la venta las dos terceras partes que son $35.540 m|c. Para ver las tasaciones en la escribania de Carbellada en la calle Rivadavia núm. 77 y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118.
Advertencia. Téngase presente que se han retasado $100.000 de la primera tasacion. Las dos casas alta y baja, ganan de alquiler 2,200 pesos mensuales.
1356 14 29p v13

Por los mismos

De todos los muebles, de la magnífica galeria, de cuadros al óleo. En la casa habitacion calle de Moreno núm 83. Perteneciente al Dr. D. Vicente Quesada, por ausentarse para Europa.
El Jueves 27 de Marzo—A las 12 en punto del dia rematarémos al contado y al mas alto postor toda la galeria de cuadros al óleo y el movilario de la casa entre ellos varios artículos de mucho mérito, á saber:
GALERIA CUADROS. San Sebastian orijinal de tamaño natural del tiempo del Españoleo. Una noche orijinal de Van del Neck, 1 virjen antigua del Colejio, otra virjen orijinal antigua, refleja la luz Divina del niño Diana, cuadro antiguo orijinal del tiempo y de la escuela del Ficiano, 1 cabeza antigua orijinal que perteneció á la galería de Mannhaino, 2 orijinales de Manzoni, 2 id del Surean, la Magdalena del Colejio, sobre madera, 1 cabeza orijinal de Boreo, Jacob orijinal antiguo de mucho mérito y varios otros acuarelas etc. etc.
SALA. Un juego de sala de jacarandá con fundas de hilo, compuesto de 1 sofá 2 sillones y sillas 1 mesa del centro de la China de mucho mérito, 6 sillon antiguo gótico de jacarandá varias sillas de jacarandá antiguas, 3 mesas antiguas de jacarandá de mucho mérito, 1 espejo marco dorado, 1 juego reloj y candelabros para sobre la chimenea, 2 guerreros imitacion bronce, repisas doradas con espejo, repisas chicas con bustos de bronce, 2 galerias doradas con cenefas punzoes de damasco, tripe de Brucelas nuevo, alfombra frente al sofá, araña dorada para gas, cristal y dornos,
DORMITORIO. Una cama americana de caoba roble por dentro, 1 sofá caoba y 2 sillones forrados en terciopelo de lana verde, 2 sillas de doblarce forro repo, 1 mesa del centro de jacarandá, 1 escritorio antiguo de jacarandá, 1 mesa id, 4 sillas negras forro de seda, 1 silla antigua, tripo. ricos grabados, picos de gas, cortinado etc.
CUARTO DE VESTIR. Rica cómoda antigua con 6 cajones, 1 espejo marco dorado, 1 galeria negra dorada y cortinado damasco de lana, 7 sillas antiguas pié de caoba, un ropero y cama de roble norte americano, 1 etayer, grabados, lavatorio caoba piedra marmol, 1 mesa de noche, 1 biombo 1 violin, brazo de 8as, tina de baño
COMEDOR. Una mesa de caoba y carpeta, 1 aparador caoba piedra marmol, 1 mesa de arrimo de caoba y carpeta, 1 sofá de caoba y esterilla con 7 sillas, 4 galerias madera, con cortinados de repo cristalería y porcelana, artículos de escritorios, ricos grabados etc.
OTRO CUARTO. con varios objetos, cómodas baules etc. etc,
«La gran batalla de «Magenta» orijinal del célebre pintor Micolety.»
1358 15 13p v27.

Por los mismos

De varios lotes de terreno con edificios, esquina Potosí y Alberti. Barrio inmejorable, todo cercado de pared. A todo precio por lo que den.
El Martes 25 del corriente—A las 4 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el dueño para Europa, á saber:

Sobre la calle de Potosí

Núm. 1	10 varas de	frente al	Sud	35	vs. de fondo.
2	10	id	id	id	35	id
3	10	id	id	id	35	id
4	10	id	id	id	35	id

Esquina 5 25 y á la calle Alberti 30 id id á Potosí con un edificio de 6 á 7 piezas y pared á la calle. Lote n. 6 10 varas frente á la calle Alberti, 30 va. de fondo.
Escusado nos parece entrar á demostrar la conveniencia y el porvenir que ofrecen estos terrenos, lo que diremos únicamente es, que todo el que tenga dinero disponible debe emplearlo en tierra, cualquiera que sea su situacion estamos viendo de año en año el aumento que vá tomando la propiedad entre nosotros y las fortunas que se hacen todos los dias.
Alerta pues señores capitalistas pobres y ricos, todo se venderá al mejor precio por lo que den.
Planos y Pormenores San Martin núm 118.
1349 13.10p.v.28.

Por el mismo

JUDICIAL

Notable remate. De la gran casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ghigllaba. Por órden de sus herederos y autorizacion del Sr Juez Dr. D Diego Gonzalez. Situada calle de Solis antes de llegar á Caseros, 135 varas á Solis, 135 á Entre-Rios, (Boulevard), 150 varas á Armonia (aun no abierta) y 150 id á otro costado.
El Martes 25 de Marzo á las 2 en punto de la tarde rematarémos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad situada en uno de los puntos de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la calle de Caseros por donde pasa el tramway nacional y el terreno mas alto y lindo de ese parajo.
Casa—El edificio tiene 8 habitaciones altas, y almacenes bajo, todo perfectamente construido á la moderna con escaleras de mármol, cielos rasos empapelados, maderas duras, techos embaldozados etc. etc.
Quinta—Esta tiene sin exajeracion mas de 50,000 árboles frutales de esquisita fruta, 2 hermosos parrales de 150 varas cuadradas con uvas deliciosas y de lo mejor que hay en el pais. Una gran nória con su pileta, con la cual se riega toda la quinta.
Jardin—Un lindo jardin delante de la casa con plantas de gusto.
Toda esta quinta está cercada teniendo para la calle de Solis pared de material con 2 portones de hierro y cerco de madera, por los otros costados.
La fruta que de cada año esta quinta es de 40 á 50,000 estando bastante descuidada.
La tasacion hecha el año 1871 despues de la epidemia cuando nada valian las propiedades subió á $ 930,734 la cual será la base para principiar la venta.
Por mas informes ver la misma quinta á cualquier hora del dia, ó á nuestro escritorio San Martin 118.
Para ver las tasaciones y escrituras á la casa de D. Fernando Guerri calle Piedad 145 á 149.
NOTA. El tramway que sale de la calle Potosí frente á San Francisco, dejará á los interesados una cuadra de la quinta.
N. 1217. 20-3p v23

Hidalgo, Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes. arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos

N. 5.500.

En Barracas al Norte, conocido por de D. Patricio Bronza, un lindo terreno dividido en 6 lotes, situados al otro lado de la línea del ferro-carril del Sud, entre as calles de California, Santa Maria, San Patricio, y Santa y Elena. Del pueblo San Antonio. Al mas alto precio y á vender con las personas que se hallen. De lo contrario mencionariamos el precio que les nos hubiera dado como acostumbramos
El Domingo 30 del corriente--A las 2 de la tarde procederemos á vender dichos terrenos.
No faltar que comprarán unos terrenos que hoy estan tomando un considerable impulso. cada lote será una pichincha. Por mas pormenores Bolivar 76.
1442 24.6p.v.30.

Por el mismo

JUDICIAL

De la hermosa, valiosísima y central propiedad situada en la calle de la Defensa números 331, 333, 335, 337 y 339, á las 7 cuadras de la plaza de la Victoria. De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Henorio Martel; 20 1|2 varas frente al Este por 66 75 cent en su fondo, tiene de frente 22 1|2 varas, 22 piezas, á mas dos grandes almacenes, 1 hermosos parrales de hierro, árboles frutales, pozo, cocina y demás oficinas, y además como 7000 ladrillos sueltos. Todo este gran edificio en perfecto estado.
¡ATENCION CAPITALISTAS!!!
El Domingo 20 de Abril á la 2 en punto de la tarde, se procederá a vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gaudencio, cuyos detalles omitimos por ser demasiado estensos. Esta propiedad está tasada en bajísima suma de 1.024,265 $ m|c 2|3 partes son 682,843 $ m|c., no admitiendo oferta que baje de esta suma. Títulos garantidos que pueden examinarse en la oficina del secretario D. Leandro García, Defensa 74.
NOTA--Escusadó nos parece recomendar esta propiedad, su importancia y la situacion de ella; por mas por menores á nuestra casa Bolivar 76.
1426 22 2p

Por el mismo

N. 5.499.

Remate en el pueblo de Quilmes."
Una gran casa formando esquina, Calle Municipal dos cuadras antes de llegar á la plaza, 30 vs. por 48 todo edificado.
Renta segura todo el año. Oportunidad y ocacion de comprar barato, Cuidado con la vecindad.
Otro. Un hermoso terreno formando esquina con 40 vs. de frente por 50 de fondo, pequeño edificio en la misma calle, sobre la barranca. Cuidado con la vecindad.
Otro; Un precioso salon con poblacion de ranchos, calle de Paz, á tres cuadras de la plaza sobre la barranca contiguo al Sr. Elias y otros terrenos mas. Cuidado con la vecindad.
El Domingo 30 del corriente—A la 1 del dia hora de la salida del tren paseo de Julio, 7 y 50 y 10 1|2 de la mañana.
Reunion general en el gran hotel del Sr. Echagüe en la misma plaza) por mas pormenores Bolivar 76.
1411 21.9p.v.30·

Por los mismos

Núm- 5497

¡¡Gran Remate!!

En la fábrica de cristaleria recien establecida en el pais situada Perú esquina á Garay.
El Viérnes 11 de Abril próximo este remate tiene por objeto dar á conocer al público los trabajos de esta fabrica, al mismo tiempo podrán ver los concurrentes funcionar las máquinas y elaborar el cristal cosa nueva entre nosotros, se venderán en detalle, vasos, culeras, mantequeras, floreros, jarrones, botellones, tinas de diferentes hechuras, jarras id. palanganas, tubos, bombas, máquinas de café, lapiceras, canastas, fenales, lámparas, y gran variedad de objetos hechos en el nuevo establecimiento.
Intimamos á las dersonas de gusto á los amigos al progeso, es todo industria nueva en nuestro pais.
1367 15 28p v11 A.

Por los mismos

N. 5492

¡¡JUDICIAL!!

De 3 lindos lotes con buen edificio situados en las calles del Paraguay 257 y 259 Libertad 244. Perteneciente á la Testamentaria de José Gonzalez y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.
El Domingo 13 de Abril—A las 3 en punto daremos principio á la venta del modo siguiente:
1ª Fraccion: Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado tasado en ps. 111,555 2|3 partes 74,370 ps. m|c;
2ª Fraccion: Paraguay 259, 10 vs. por id con todo lo edificado ps. 116,363, 2|3 partes 77.576.
3ª Fraccion: Libertad 244, 3 1|3 vs. al Este por 15 vs. 60 centavos de fondo al Oeste, ps. 57,202. 2|3 partes ps. 38,135 m|c.
Como se me es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato por lo tanto lo recomendamos á la hora exácta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remates y Comisiones Bolivar 76.
1311 8.35.p.v.13a.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2688 20.p.v.

Por los mismos

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 26 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una canidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala.
Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindísimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa. baños, jaulas, cochecitos de niño é infinidad de artículos que estarán á la vista.
Al mismo tiemp oun buen tilburi de 2 rruedas y un caballo superior por órden judicial,

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haragance, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

El que suscribe Agrimensor comisionado por el Sr. Jefe de la Oficina de Tierras para medir y amojonar los terrenos concedidos á D. Luis Correa Larguia, D. Remigio A. Molinas, D. Martin A. Martinez, D. Rafael, D. Antonio y D. Manuel Demaría, D. Patricio Mendez y D. Félix A. Malato, situados en el partido de los Tres Arroyos; avisa á los linderos D. Ramon Gonzalez, D. Fermin y D. Martiniano Muñoz, D. Francisco Moreyra, D. Antonio Blanco, D. Cárlos Garro, D. Felipe Lemke, D. Ricardo Aispiusa y otros á quienes no ha sido posible notificarles por ignorarse su domicilio, que el 1.° de Abril próximo dará principio al desempeño de la comision que le ha sido encomendada.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.
4 p. *Fortunato Gomez.*

Plantas! Plantas!!

ESTABLECIMIENTO DE INTRODUCCION Y MULTIPLICACION DE PLANTAS.

Calle de Rivadavia, al lado de la Estacion del Sr. Billinghurst

En Almagro

Director profecional, Gerente y Administrador
Eugenio Barthault. *F. Franco.*

Se invita á los aficionados á las buenas plantas á visitar este establecimiento que se abrirá el Domingo 16 del corriente, donde hallarán plantas del mayor mérito y á precios moderados.

Siendo imposible designar por su grande estencion la nomenclatura de todas las plantas de que dispone el establecimiento, nos concretamos á enumerar entre muchas las cifras siguientes:

3,000 Camelias, desde 40 centímetros á 3 metros
1,200 Magnolias, desde 1 1[2 metros á 3 id.
1,500 Azaleas,
850 Rododendron.
200 Araucarias.
400 Cedros de Odera, é infinidad de otras plantas como:
Gardenias.
Begonias.
Pelargoninms.
Geranniums.
Tuchsias.
Diélitra Spectábilis.
Rosacèas.
Draxènas.
Phlox-dégussatas.
Pinóa varias.
Gloxinias.
Caladiums.
Gladiolus.
Tydoca.
Gesnérias.
Tydéas.
Sanchesia-Nobilis.
Orchidèas.
Cissus-argentéa.
Hydrangea-Japonica.
Daturas-violacéas.
Coluthéa.
Srlvias-coxinéas.
Asclépias-curassavica.
Plombago Larpintés.
Agératum céruleun.
Maclura-órentiaca.
Canna-Indica.
Aselepias fructicosa.
Lupinus-azuréus.
Eucalypthus.
Acacias-australias.
Cassuarinas-exquisiti-folia.
Etc. etc. etc.
1388 19 10p v 30.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

AL PEDIR HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colócan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias, desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. o 16. Pmte.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Pmte

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas rematos se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.
N. 3184 permt.

Pianos del pais Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas de Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.

Estos pianos de mucho lujo de gran forma, bellísimo sobresalientes voces y de una fuerza insu erable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se recibe toda clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Núm. 975 4. 30 p.4a

Se vende El café situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un salario, el que se interese en la misma casa informarán.

Dependiente de aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es emplea do hace cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con las iniciales J. G. B.
Pmt.

En las casas Introductoras un jóven inteligente el español de Aduana, desea colocarse puede dar las mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

TALLER DE APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telégrafo para rayos y relojeria electrica. Calle de la Libertad núm. 66. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 Pmto.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17 21, 25 y 29. Para Lobos, Cañuelas y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Relojeria y Joyeria

SAN NICOLAS
159—ARTES—159
FILARDI

En este establecimiento, conocido ya por el variadísimo surtido de alhajas y relojes, precios equitativos se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes de oro, los que se venderan desde 500 $ hasta 5,000 pesos y de plata desde 200 pesos hasta mil, cadenas de oro desde 180 pesos hasta 5,000 pesos, todo garantido.
Núm. 1055. Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarias en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le darémos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.
Permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.
Núm. 1182 Pmte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre, desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 83. M. David.
N. 2827 Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.

Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR.............. Buenos Aires..............
F. W. MOORE y Cia.............. Montevideo..............
E. MACHAIN y Cia.............. Rosario..............
1365 15-8p-24

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA-449
J. REGAZZOLI
Director

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
SAVOIE	**BOURGOGNE**
CAPITAN GUIRAUD	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Marzo	**Partirá le 5 de Avril.**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Barcelonne	$f. 190 ou 4750	$f. 40 ou 1000	$f. 20 ou 500 $
Marseille	« 175 ou 4375	« 140 ou 3500	« 60 ou 1500
Génes	« 190 ou 4750	« 130 ou 3250	« 60 ou 1500
Naples	« 200 ou 5000	« 140 ou 3500	« 60 ou 1500
		« 150 ou 3750	« 60 ou 1500

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne. L'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1[4 de place et de 8 à 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de

RODOLFO BUNGE
BUEN ORDEN 383
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldositas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldosas techo y piso, postes, medios y estacones, ñandubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergman, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

M. BROCOS

grabador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.

REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.

Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solidez que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia en el arte, admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.

La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N, 226. 22.30p.v22m.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 9 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.